

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 10 de Marzo de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
<b>Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).</b>							
15-2-332	63,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		0 3 332	91,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
31-12-331	66,00	» E, de 25.000 » » .....		8 3 332	90,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.800.....	
12-2-332	64,30	» D, de 12.500 » » .....		9 3 332	91,00	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	91,25
25-2-332	65,0	» C, de 5.000 » » .....		9 3 332	91,25	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	91,60
19-2-332	64,00	» B, de 2.500 » » .....		9 3 332	91,25	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	91,50
19-2-332	64,00	» A, de 500 » » .....		9 3 332	92,25	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	92,00
4-3-332	64,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	
<b>4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1921</b>							
9-3-332	75,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	75,80	9 3 332	77,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
9-3-332	76,00	» E, de 12.000 » » .....		7 3 332	77,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	76,75
9-3-332	76,75	» D, de 6.000 » » .....		8 3 332	77,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	77,00
8-3-332	78,00	» C, de 4.000 » » .....	70,50	9 3 332	77,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	77,00
9-3-332	78,00	» B, de 2.000 » » .....		9 3 332	77,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	77,00
9-3-332	79,50	» A, de 1.000 » » .....	80,00	9 3 332	77,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	77,00
8-3-332	79,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		9 3 332	77,00	» A, de 500 » » 1 al 520.246.....	77,00
<b>4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929</b>							
8-3-332	72,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		16-7-920	72,10	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)	
7-3-332	72,50	» D, de 12.500 » » .....		18-1-932	65,00	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
9-3-332	73,00	» C, de 5.000 » » .....		8-3-932	65,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
9-3-332	73,00	» B, de 2.500 » » .....	73,00	9 3 332	65,00	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	64,50
9 3 332	73,00	» A, de 500 » » .....	73,00	9 3 332	65,00	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	64,50
				9 3 332	65,00	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	65,25
				9 3 332	65,75	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	65,75
				9 3 332	66,00	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	66,25
						» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	
<b>5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1929</b>							
7-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		20-3-930	80,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)	
9-7-931	80,00	» E, de 25.000 » » .....		2 1-1-932	74,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
20-7-931	80,25	» D, de 12.500 » » .....		8 3 932	77,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
11-8-931	81,25	» C, de 5.000 » » .....		8 3 932	77,00	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	77,00
28-7-931	81,75	» B, de 2.500 » » .....		8 3 932	77,00	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	77,00
24-7-931	81,75	» A, de 500 » » .....		8 3 932	77,00	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	77,00
				8 3 932	77,00	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	77,00
				8 3 932	77,00	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	77,00
				8 3 932	77,00	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	77,00
<b>5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928</b>							
1-1-932	81,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		24 2 932	80,00	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.)	
9-3-932	82,25	» E, de 25.000 » » .....		2 3 932	81,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
4-3-932	82,50	» D, de 12.500 » » .....	81,75	8 3 932	81,25	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
9 3 932	82,25	» C, de 5.000 » » .....	81,75	8 3 932	81,25	» D, de 12.500 » » 1 al 5.000.....	
9 3 932	82,25	» B, de 2.500 » » .....	81,75	9 3 932	81,25	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	81,25
9 3 932	82,25	» A, de 500 » » .....	81,75	8 3 932	81,25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	
				8 3 932	82,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	82,00
<b>Títulos 3 % amortizable, emisión de 1928</b>							
12-1-332	89,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		1-3-932	90,00	Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929.)	
18-2-932	89,00	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		9 3 932	89,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	90,00
16-2-932	89,25	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....		9 3 932	90,00	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	90,00
7-3-932	90,50	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....		9 3 932	90,25	» D, de 12.500 » » 1 al 5.000.....	90,00
7-3-932	90,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....		9 3 932	90,25	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	90,25
9 3 932	91,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	91,00	9 3 932	91,00	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	90,25
				9 3 932	91,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	91,00

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada Hínd. — Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS PUBLICADOS 0/0
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28-1-931	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes.....	9-3-932 475,00 4-3-932 300,00 9-3-932 300,00 4-12-931 200,00 9-3-932 193,00 9-3-932 87,00		Banco de España..... 500 Banco Hipotecario de España... 500 Banco Español de Crédito..... 250 Banco Hispano-Americano..... 500 Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos. 500 Altos Hornos de Vizcaya..... 500 Socied. Gral. Azu. Preferentes... 500 carera España... Ordinarias.... 100 Unión Española de Explosivos... 475 Ferrocarriles M. Z. A..... 475 Idem Norte de España..... 475 Banco Español Río de la Plata.			480,00 300,00 200,00 102,00 87,00 48,50 787,00 102,50	
9-3-932 9-3-932	212,00 210,50	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.... > B, de 10.000 > 1 a 20.806.....	28-2-929 924,00 20-10-930 48,00					Interés anual por 100	
19-1-932 2-2-932 3-2-932 3-12-931	90,00 89,00 89,00 86,25	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.... > B, de 500 > 1 al 6.031..... > B, de 5.000 > 1 al 14.434..... En diferentes series.....	9-7-931 400,00 9-3-932 80,00 9-3-932 87,70 9-3-932 99,25 9-3-932 95,00 8-3-932 86,75 8-3-932 75,00 4-2-932 70,50 31-3-931 79,75 22-12-931 60,00 13-5-929 72,50 13-6-929 71,25 13-5-929 73,50 13-5-929 72,50 28-5-925 61,00		Bonos del Banco de España..... 500 Cédulas del Banco Hipotecario. 500 Idem id. id..... 100 Idem, id. id..... 500 Idem, id. id..... 500 Idem Banco de Crédito Local 500 Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España... 500 F. C. M. Z. A., Va- Serie A. 500 Madrid a Ariza..... — B. 500 — C. 500 Idem Norte de Espa- 1. <sup>a</sup> serie. 500 ña. Emisión 17 de 2. <sup>a</sup> serie. 500 Enero de 1905..... 3. <sup>a</sup> serie. 500 4. <sup>a</sup> serie. 500 5. <sup>a</sup> serie. 500  Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones ..... 100 Expropiaciones del Interior..... 500 Empréstito "Villa Madrid" 1914. 500 Idem id. 1918..... 500 Cédulas del Ensanche..... 500		4 4 5 6 6 4 4 1/2 3 3 3 3	80,00 87,75 99,50 75,00	
9-3-932 9-3-932 16-2-932 12-2-932	86,50 86,50 84,00 85,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 200.000... > B, de 5.000 > 1 al 50.000... > C, de 25.000 > 1 al 5.000... En diferentes series.....	9-3-932 97,00 7-3-932 87,00 3-3-932 78,00 9-3-932 77,00						
7-3-932 7-3-932 4-2-932 10-9-929	77,25 77,25 75,00 91,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... > B, de 5.000 > 1 al 35.000... > C, de 25.000 > 1 al 4.000... En diferentes series.....							
8-3-932 8-3-932 29-2-932 1-6-932	77,50 77,50 77,00 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... > B, de 5.000 > 1 al 60.000... > C, de 25.000 > 1 al 6.000... En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS					
4 por 100 perpetuo al contado.....	414,500				
Idem fin corriente.....	"				
Idem fin próximo.....	"				
4 por 100 amortizable.....	6,000				
5 por 100 amortizable.....	64,000				
Acciones del Banco de España.....	90,000				
Idem del Banco Hipotecario.....	3,000				
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	3,500				
Azucarera.—Preferentes .....	"				
Idem.—Ordinarias .....	12,500				
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	74,500				
Idem id. al 6 %.....	161,000				

  

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
PLAZA	Cambios m á x i m o s	Cambios m i n i m o s	PLAZA	Cambios m á x i m o s	Cambios m i n i m o s
Paris ...	51,40		New-York	18,09	
Bruseas.	182,10		Berlin ...	8,12	3,10
Zurich ..	253,60		Estocolmo		
Berna ...			Oslo .....		
Ginebra ..			Praga ...		
Roma ...	68,90		Lisboa ...		
Milán ...			Argentina		
Londres ..	48,15				

## SUBASTAS

MINISTERIO DE OBRAS  
PÚBLICASDIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
CARRETERAS—CONSTRUCCION

Hasta las trece horas del día 28 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre la Rambla de la Serafina, en la carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetro 207, cuyo presupuesto asciende a 218.650,63 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 6.559,55 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores. Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—193

Hasta las trece horas del día 28 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Jarama, en la carretera de la de Madrid a Francia por La Jaraquera a Valdepeñas de la Sierra, cuyo presupuesto asciende a 105.113,29 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.153,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—194

Hasta las trece horas del día 28 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de ensanche del puente de Niebla, en la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, kilómetro 613, cuyo presupuesto asciende a 162.182,41 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 4.865,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—195

Hasta las trece horas del día 28 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Villafranca del Bierzo al Barco de Valdeorras, trozo sexto, paso superior al ferrocarril de Palencia a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 81.281,12 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 2.438,45 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—196

Hasta las trece horas del día 28 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de sustitución del grupo de pontones destruido en el Arroyo Grande, correspondiente a la estación de Villamanta al puente sobre el río Perales, en el tramo construido entre la estación del ferrocarril y la carretera provincial de Navalcarnero a Aldea del Fresno, cuyo presupuesto asciende a 79.623,20 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de cinco meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 2.388,70 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—197

Hasta las trece horas del día 23 del actual se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva. Variante para la construcción en el kilómetro 568 de un paso superior al ferrocarril de Sevilla a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 177.861,06 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 5.355,85 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 2 de Abril, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Director general, A. F. Bolaños.

S—199

### COLONIA PENITENCIARIA DEL DUESO (SANTOÑA)

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Prisiones, fecha 22 de Diciembre pasado, se saca a concurso la venta del hierro viejo existente en la Colonia penitenciaria, cuyo concurso se regirá por el pliego de condiciones que se inserta a continuación.

*Pliego de condiciones generales que han de regir en el concurso para la venta del hierro viejo existente en la Colonia penitenciaria del Dueso.*

Artículo 1.º El objeto del concurso es la adjudicación del hierro viejo existente en la Colonia penitenciaria del Dueso, consistente en lo siguiente: hierro del carril, hierros de vagonetas y chasis de las mismas y chatarra, con un total aproximado de 65.000 kilos, a 0,10 pesetas kilo.

Artículo 2.º El precio mínimo que podrá pagarse será el de tasación consignado en el artículo 1.º

Artículo 3.º El término para presentar proposiciones será el de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este pliego en la GACETA DE MADRID, y se admitirán ofertas hasta las doce del día siguiente al en que dicho plazo se extinga o del que le siga si fuese feriado, en cuyo día y hora se verificará la apertura de pliegos en la Dirección de la Colonia penitenciaria del Dueso ante la Junta de disciplina.

Artículo 4.º Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase correspondiente, entregándose en pliego cerrado y lacrado dirigido al Director de la Colonia penitenciaria del Dueso, consignándose en el sobre que contiene proposición para este concurso.

Artículo 5.º En la proposición, que deberá ser firmada por el concursante, se hará constar el nombre de éste y su domicilio, la cantidad que paga por el lote y la manifestación expresa del concursante de que acepta todas las condiciones comprendidas en este pliego y que se somete en lo que en él no estuviese previsto a las decisiones de la Junta que interviene en este concurso.

Artículo 6.º Los concursantes no han de tener limitadas su facultades en razón alguna ni en capacidad que anule el contrato por falta de consentimiento válido, como son: los menores de edad, mujeres casadas sin licencia marital, procesadas y quebradas. Si una persona concurrese como apoderado o mandatario de otra, deberá justificarlo con el correspondiente poder notarial.

Artículo 7.º El día señalado en el artículo 6.º se constituirán en el local expresado en dicho artículo la Junta designada y se procederá a abrir los pliegos presentados, examinándose todos ellos, de los cuales serán admitidos los que se presenten ajustados a las bases de este concurso, devolviéndose a los interesados los que no reunieren los requisitos prevenidos.

Artículo 8.º La Junta designada examinará todas las proposiciones y pliegos presentados y hará la adjudicación al concursante cuya proposición sea la más alta.

Artículo 9.º Si hubiese dos o más proposiciones iguales en precios, los concursantes podrán hacer pujas durante diez minutos, y aquél que ofreciese el mayor precio le será adjudicado.

Artículo 10. Para poder optar al concurso será necesario ingresar en la Caja de la Colonia penitenciaria del Dueso la cantidad de 350 pesetas en concepto de fianza, la que se devolverá en el acto de celebrada la subasta a aquellos concursantes que no se les adjudique, quedando las otras a responder del término del contrato.

Artículo 11. El adjudicatario vendrá obligado a pesar y retirar el mencionado hierro en el término de treinta días, debiendo ingresar en la Caja del establecimiento la cantidad por la que le ha sido adjudicado en el acto de la subasta o dentro de los treinta días, pero siempre antes de retirar el hierro.

Artículo 12. Los gastos de anuncio, publicación de este pliego en los periódicos oficiales que en él se mencionan y cuantos gastos se originen a consecuencia de este concurso serán de cuenta del adjudicatario del Dueso Colonia penitenciaria del Dueso (Santoña), 7 de Marzo de 1932.—El Director (ilegible).

### Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., según cédula personal número ... (expresar a qui con qué representación actúa el proponente), enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día ... de ..., así como el pliego de condiciones y de los requisitos que se exigen para optar al concurso de venta de hierro viejo de la Colonia penitenciaria del Dueso, ofrece a ... por kilo.

S—198

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LUGO

#### SECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.—NEGOCIADO DE AGUAS

#### Peticiones de aprovechamientos.

Don Antonio Posada Fernández, vecino de Cedofeita, Ayuntamiento de Ribadeo, solicita la concesión del aprovechamiento de aguas que se reseña en la siguiente nota:

*Clase del aprovechamiento:* Mixto, para riego de terrenos como empresario, y para producción de energía eléctrica con destino a alumbrado y otros usos industriales.

*Cantidad de agua que se pide:* Toda la sobrante de estiaje y hasta 2.425 litros por segundo de tiempo en el resto del año, fijando en 20 litros la cantidad que ha de consumir el riego...

*Corriente de donde se ha derivar:*  
Río Oro.

*Término municipal en que radican las obras:* Foz.

Y habiendo presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando se proceda a la tramitación correspondiente, que prescribe el artículo 11 del Real decreto-ley de 7 de Enero, número 33, de 1927, modificado por Real decreto de 27 de Marzo de 1931, número 1.019, se anuncia la expresada petición por el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha del anuncio de la presente en la GACETA DE MADRID, sin descontar los festivos, que deberá terminar a las trece horas de aquel en que se cumplan los treinta, durante el cual el peticionario deberá presentar en las oficinas de la División Hidráulica del Miño, sita en Oviedo, por duplicado, y debidamente precintado, el proyecto de las obras, autorizado por facultativo con capacidad legal para ello, el cual hará constar al pie de su firma el número y fecha del recibo de la contribución industrial relativo al trimestre correspondiente. En dichas oficinas se admitirán también, durante el plazo indicado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con ella.

En el proyecto figurará un croquis de situación del aprovechamiento, indicando su distancia a la estación del ferrocarril o carretera más próximo, y la clase de camino a recorrer, real, carretera, senda, etc., etc., y a ellos se acompañará por separado la instancia correspondiente y los documentos que se mencionan en el artículo 12 del referido Real decreto-ley, señalándose el domicilio en Oviedo del peticionario o su representante, expresándose a quienes pertenecen los terrenos que han de ocuparse con las obras del aprovechamiento y sobre qué clase de terrenos se solicitan ocupación o servidumbre, especificando la clase de ésta.

Terminado el plazo de admisión de proyectos, y a las trece horas del siguiente día laborable, se procederá a romper los precintos de los proyectos presentados, pudiendo asistir a este acto todos los peticionarios.

Lugo, 1 de Marzo de 1932.—El Gobernador, José L. Doma.

P.—110'

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCALDIA DE BENIFALLIM

Don José Barrachina Aznar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Benifallim.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 6 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acto seguido se dió cuenta al Ayuntamiento del proyecto de complemento de abastecimiento de aguas a esta población, que ha sido aprobado por la Comisión Sanitaria provincial con fecha 19 de Febrero; como también se dió cuenta de haberse aprobado por la Delegación de Hacienda de la provincia el presupuesto extraordina-

rio formado para llevar a efecto la ejecución del proyecto indicado; después de lo cual manifestó la presidencia que debía de procederse a llevar a efecto la realización de todo ello.

Enterado el Ayuntamiento, opinaron los Sres. Concejales de conformidad a lo manifestado por el Sr. Alcalde, reconociendo que ante todo procede adquirir los derechos correspondientes para disponer del manantial que se utiliza, y después de la oportuna discusión, se acordó por unanimidad:

1.º Que teniendo noticias este Ayuntamiento que los terrenos existentes en la parte inferior del manantial que se utiliza, denominado el “Alcabo”, de este término, han venido aprovechándose con más o menos insistencia y período de las aguas de dicho manantial, y que dichos terrenos se hallan amillanados a nombre de Rita Valor Pérez y Enrique Aznar Valor, la primera difunta y el segundo vecino de este pueblo, y que los herederos de la primera lo son, además del segundo, su otro hijo Antonio de P. Aznar Valor, también de esta vecindad, quien a la vez es tutor testamentario del menor Miguel Aznar Jordá, hijo de un hermano de aquélla, llamado Miguel Aznar Valor, e hijo éste de la mencionada Rita Valor Pérez, además de otros herederos que se hallan en ignorado paradero; que se requiera a todos ellos en forma reglamentaria, para que dentro del plazo de ocho días señalen el precio en venta del indicado derecho de regar los terrenos de referencia, mediante una sencilla proposición, y con la advertencia de que deberán justificar el dominio, o en su defecto, la posesión, antes de ser abonada la cantidad que se fije como precio, y de que, en el caso de que el Ayuntamiento no estimase aceptable el precio que propongan, procederá a lo que hubiere lugar.

2.º Que una vez efectuado el requerimiento, se dé cuenta de su resultado a esta Corporación, para lo que Laya lugar.”

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, a fin de que llegue a conocimiento de los herederos o personas a quienes pueda interesar, expido la presente en Benifallim a 7 de Marzo de 1932.—El Alcalde, José Barrachina.

M.—112

### ALCALDIA DE CASPE

El Excmo. Ayuntamiento de Caspe, provincia de Zaragoza, en sesión celebrada el día 12 de Febrero próximo pasado, adoptó, entre otros acuerdos, el de decretar la rescisión del contrato celebrado por dicho Ayuntamiento con la Compañía Madrileña de Contratas, S. A., domiciliada últimamente en Madrid, calle de Sagasta, número 26, sobre adjudicación de proyectos y ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potable y alcantarillado de la ciudad de Caspe, y que tiene por base la subasta celebrada el día 8 de Septiembre de 1928, ante la fe del Notario de esta población don Aurelio Ibáñez Cerezo, y por ende, los acuerdos a que dicha subasta concurso se refiere, ya que la entidad adjudicataria, Compañía Madrileña de Contratas, S. A., dejó inculpidas sus obli-

gaciones contractuales, entre otras, al abandonar la ejecución de las expresadas obras, y por consiguiente, por no haber dado terminación a las mismas en el plazo convenido, sin que haya mediado causa legítima y forzosa que se lo impidiese; y cuyo acuerdo de rescisión se adopta por cuanto que, conforme al artículo 5.º de la ley reformada de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de Julio de 1894, continúa atribuida a la misma toda cuestión referente al cumplimiento, inteligencia, rescisión y efectos de los contratos celebrados por la Administración central, provincial o municipal, en materia de obras y servicios públicos de toda especie.

Y para que sirva de notificación en forma a la Compañía Madrileña de Contratas, S. A., cuyo actual paradero y domicilio resulta desconocido, y en cumplimiento de lo dispuesto para estos casos en el artículo 37 del Reglamento de 29 de Julio de 1894, se efectúa aquélla mediante el presente edicto; advirtiendo a la citada Empresa que contra el acuerdo municipal que es objeto de esta modificación, podrá recurrir en vía contencioso-administrativa, a tenor de lo prevenido en el artículo 253 del Estatuto municipal, previo el necesario trámite de reposición a que se contrae el artículo 255 de dicho Estatuto.

Caspe a 5 de Marzo de 1932.—El Alcalde, Agustín Cortés.

M.—108

## ANUNCIOS DE PRECIO PAGO

### ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO

#### Exámenes de ingreso.

Los exámenes de ingreso en esta Escuela se verificarán en dos épocas: la primera dará comienzo en el mes de Mayo, y la segunda en el de Septiembre, fijándose oportunamente en la tablilla de anuncio de la Escuela las fechas señaladas para verificar los ejercicios de cada asignatura.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Sr. Director de la Escuela, presentándolas en la Secretaría durante los días lectivos del 1.º al 15 de Abril, ambos inclusive, para el primer período, y del 15 al 31 de Agosto, ambos inclusive, para el segundo período. La matrícula de Abril dará derecho a examinarse en ambas convocatorias.

A la solicitud deberán acompañar la certificación del acta de inscripción de su nacimiento en el Registro civil, debidamente legalizada, si anteriormente no la hubiesen presentado; la cédula personal del ejercicio corriente, y dos fotografías de cuatro centímetros por seis para el carnet de identidad.

Los exámenes se verificarán ante los Tribunales que se constituyan en esta Escuela, y recaerán sobre las asignaturas siguientes:

Aritmética y Álgebra.  
Geometría y Trigonometría.  
Física y Geología.  
Dibujo lineal y lavado.  
Dibujo de adorno.  
Idioma francés.

Idioma inglés o alemán.

Se verificarán los exámenes con arreglo a lo que dispone el Reglamento aprobado por Real decreto de 31 de Octubre de 1926.

Bilbao, 3 de Marzo de 1932.—Por el Director, Luis Mellado.

X—957

**BANCO MERCANTIL AGRICOLA**

Sociedad Anónima.

Balance ajustado al modelo aprobado por Real orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Febrero de 1929.

ACTIVO	Pesetas
<b>I.—Caja y Bancos:</b>	
Caja y Banco de España:	
Caja .....	17.305,10
Cuenta corriente en Banco de España.....	245.000,00
Monedas, oro.....	2.143,75
Bancos y banqueros:	
En moneda española.....	5.554,35
<b>II.—Cartera:</b>	
Efectos de comercio hasta noventa días: en pesetas.	629.363,85
Títulos: Fondos públicos, en pesetas.....	134.837,50
<b>III.—Créditos:</b>	
Deudores con garantía prendaria .....	137.609,99
Deudores varios a la vista.	999.937,14
Deudores a plazo.....	48.550,90
<b>IV.—Mobiliario e instalación</b>	
.....	10,00
<b>V.—Gastos de constitución de la Sociedad.....</b>	
.....	10,00
	<hr/>
Depósitos en resguardos: nominal .....	2.219.716,69
	4.800.500,00
<b>Total.....</b>	<b>7.020.216,69</b>

**PASIVO**

<b>I.—Capital</b>	
<b>II.—Fondos de reserva:</b>	
Estatutario .....	15.000,00
Voluntario .....	90.000,00
<b>III.—Acreedores:</b>	
Bancos y banqueros.....	202,75
Acreedores a la vista.....	1.069.133,00
Acreedores en moneda extranjera .....	20.182,70
<b>IV.—Pérdidas y Ganancias.</b>	143,18
	<hr/>
	2.219.716,69
Depósitos en resguardos: nominal .....	4.800.500,00
<b>Total.....</b>	<b>7.020.216,69</b>

Madrid, 31 de Diciembre de 1931.—El Contable, Quintín Somolinos.—El Presidente, Santiago Agradados.

X—966

**NEONRAY (S. A.)**

Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para las seis y media de la tarde del día 30 del corriente, en el domicilio social, a fin de examinar y apro-

bar las cuentas y balance al 31 de Diciembre pasado.

Para concurrir o para hacerse representar en dicha Junta es necesario depositar en las oficinas de la Sociedad, con ocho días de anticipación, a lo menos, cuarenta acciones o el correspondiente resguardo de una entidad bancaria.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Consejero Secretario, Eduardo G. Navarro.

X—972

**PLOMIFERA DE MESTANZA (S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse esta Sociedad el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en Madrid, plaza de Colón, número 2, primero derecha.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Consejo de Administración.

X—792

**BANCO COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, EN LIQUIDACION**

Por acuerdo de la Comisión liquidadora, y de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos del Banco, se convoca a Junta general ordinaria para el lunes 28 del corriente, a las diez de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, calle de Juan de Mena, 2 (Palacio de la Bolsa), para someter a la deliberación y aprobación de los señores accionistas el balance correspondiente al ejercicio de 1931 e informarles de las operaciones de liquidación realizadas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean 2.500 pesetas en acciones totalmente liberadas al tipo de emisión, y podrán recoger la tarjeta correspondiente en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 4 y 6, de diez de la mañana a dos de la tarde, hasta el día 23 del actual. Los que no alcancen aquella suma podrán reunirlos con otros accionistas, confiriendo a uno su representación.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—Por la Comisión liquidadora, el Consejero Secretario, Miguel de Igartua.

X—973

**GRAFICAS REUNIDAS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el próximo día 27 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 96.

El mismo día, a las doce de la mañana, se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los artículos 35 y 53 de los Estatutos.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Raoul Peant.

X—971

**ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO**

Enseñanza no oficial.

La matrícula de los alumnos no oficiales o libres de esta Escuela para el presente curso de 1931-32 estará abier-

ta todos los días lectivos del 1.º al 15 de Abril y del 15 al 31, inclusivos dichos días, en la Secretaría de la misma y en horas de diez a doce de la mañana.

La matrícula que se haga en el mes de Abril da derecho a los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Bilbao, 3 de Marzo de 1932.—Por el Director, Luis Mellado.

X—953

**CONSTRUCCIONES COLOMINA G. SERRANO, S. A.**

Con arreglo a las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 del corriente mes, a las diez de la mañana. A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del aumento de capital social.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto González.

X—970

**PRODUCTOS QUÍMICOS SCHERING**

Sociedad Anónima.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1932, a las once de la mañana, en el domicilio social, Lope de Rueda, 16 (hotel). El depósito de las acciones que determina el artículo 29 de los Estatutos deberá hacerse antes del 29 del corriente.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gabriel Rodríguez.

X—959

**"VITA", COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Sucursal para España.

Habiéndose extraviado la póliza número 55.137, que D. César Blanco contrató con "Vita", Compañía de Seguros sobre la Vida, Sucursal para España, en 9 de Junio de 1931, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que, si no fuese presentada en el domicilio social de la Compañía en España, calle de Sevilla, número 4, Madrid, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto, y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en poder de esta Sociedad.

Madrid, 9 de Marzo de 1932.—El Delegado general para España, por poder, J. G. Goizueta.

X—962

**"M.I.C.A.", COMPAÑIA ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 del actual, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 82, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—El Consejero Delegado, Felipe Vidaurre.

X—965

**SOCIEDAD HIDRAULICA DEL GUADARRAMA**

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 22 de Marzo actual, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, para aprobación del ejercicio de 1931 y distribución de beneficios que en la misma se propone.

El derecho de asistencia y su justificación se regularán por lo dispuesto en los artículos de los Estatutos pertinentes al caso.

Madrid, 10 de Marzo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán de la Mora.

N-974

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CONCEPCION, DE BARCELONA**

En méritos de los autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado del distrito de la Concepción, de esta ciudad, y Secretaría de mi cargo, a instancia de doña Isabel Cosso y Suki, y D. Ramón, D. José Oriol, D. Jorge y doña Pilar Gorria y Costa, todos ellos como herederos de D. Ramón Goula y Plandarra, contra D. Manuel Gómez Rosa, por el presente se saca por segunda vez a pública subasta y por término de veinte días, los siguientes bienes, especialmente hipotecados, objeto del expresado procedimiento, situados en los territorios españoles del Golfo de Guinea, y que se describen así:

1.º Terreno sito en Bariobé, distrito de Concepción, de extensión 23 hectáreas, 67 áreas y 20 centiáreas; lindante por el Norte, con finca de vecinos de Bariobé; por el Sur, con Andrés Bispa, Garnet Kalo, Francisco Bokasa y Davis Bolechá; por el Este, con terrenos del Estado y Borico Bubi, y por el Oeste, con dicho Francisco Bokasa, Davis Bolechá Garnet Kalo y con la finca que a continuación se describe.

2.º Terreno sito en Bariobé, distrito de la Concepción, de extensión superficial 18 hectáreas, 79 áreas y 70 centiáreas; lindante por el Norte, con Kawan; por el Sur, con Chale-Dukd y con Sara Rubí; al Este, con la finca anteriormente descrita y con Chale-Dukd, y al Oeste, con dicha Chale-Dukd y con el río Biaia; cual finca se halla atravesada de Norte a Sur con un camino que va a la playa.

3.º Terreno sito en la isla de Fernando Poo, distrito de Santiago de Ramey (Laka) y lugar denominado Lobaha; de una extensión superficial de 38 hectáreas y 89 áreas; que linda: al Norte, con fincas de Rolando Barleycorn y arroyo; al Este, zona marítima; al Sur, río Tacholma, que limita la finca de doña Juana Lawson y bosque virgen, y al Oeste, finca de Rolando Barleycorn.

4.º Terreno en Basakato del Este, de 30 hectáreas y 12 áreas de extensión superficial; que linda: al Norte, con el río Basopo; al Este, con zona marítima; al Sur, con río Basakato, y al Oeste, con bosque y plantación de mangle, de patá Bubi.

5.º Terreno en el mismo lugar de Basakato del Este, de extensión super-

ficial 46 hectáreas y 81 áreas; que linda: al Norte, con bosque Bubi y río Basakato; al Este, zona marítima; al Sur, río Baso, y al Oeste, bosque Bubi y plantación de cacao y bosque de patá Bubi.

6.º Terreno dedicado al cultivo de cacao y café, sito en Basuala (Concepción), de una extensión superficial de 29 hectáreas, 31 áreas y 30 centiáreas; que linda: al Norte, con finca de Mariano Barleycorn, hoy de D. Manuel Balboa; al Sur, el escape de la zona marítima; al Este, riachuelo que separa la finca de Catalina Barleycorn, y al Oeste, bosque virgen, hoy del Bubi Capakita.

7.º Terreno dedicado al cultivo de cacao y café, sito también en Basuala (Concepción), de 44 hectáreas, 32 áreas y 99 centiáreas de extensión superficial; que linda: al Norte, con finca de Cape M'Fone, la de Boseru, bosque del Estado y finca de D. Manuel Balboa, y al Oeste, la de Caparreta Moreira y otras.

8.º Un solar de terreno sito en la ciudad de Santa Isabel, de Fernando Poo, en la calle de Irisani; de extensión superficial 1.075 metros cuadrados; lindante por el Norte, con terreno de la misma procedencia, propio de doña Isabel Prince, en una extensión de 50 metros lineales; por el Sur, solar de Sara Magdalena; al Este, con la calle de Irisani, en una extensión de 21 metros y medio lineales, y al Oeste, solar de Consejo de Vecinos; y

9.º Solar situado en la calle de la Reina Victoria, de la ciudad de Santa Isabel, de Fernando Poo, señalada con el número 6 de orden, de extensión superficial 699 metros cuadrados con 27 centímetros. Tiene su frente o entrada a dicha calle de la Reina Victoria, antes Armero; y linda: por su derecha entrando, con terreno de Fany Christian, hoy de Francisco Pérez e hijo; por la izquierda, con Rolando Barleycorn; por el fondo, con Daniel Minson, y por el frente, con dicha calle.

Según lo pactado en la escritura base del procedimiento, las fincas fueron valoradas, respectivamente, para el caso de subasta, como sigue:

	Pesetas.
La primera, en.....	45.000
La segunda, en.....	35.000
La tercera, en.....	60.000
La cuarta, en.....	75.000
La quinta, en.....	115.000
La sexta, en.....	50.000
La séptima, en.....	110.000
La octava, en.....	10.000
Y la novena, en.....	15.000
<b>Total S. E. u C.....</b>	<b>515.000</b>

Importa, pues, la total valoración estimada de las fincas referidas, la cantidad de quinientas quince mil pesetas, salvo error u omisión.

El remate tendrá lugar el día 9 de Abril del corriente año, a las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala derecha, Salón de San Juan.

Y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están en sus respectivos en la Secretaría, donde pueden ser consultados, y en

todos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titularidad y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que todos los bienes antes relacionados salen a esta segunda subasta con la rebaja total del 25 por 100 del precio de la también total valoración; o sea por la cantidad de trescientas ochenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (386.250 pesetas); por lo que no se admitirá postera alguna en el acto de la subasta que no cubra ese último tipo; y que para tomar parte en ella deberán acreditar previamente todo licitador haber depositado en la Caja de Depósitos de esta provincia, en esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio de la propia valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 13 de Febrero de 1932.—El Secretario judicial, por D. José María Guardiola, J. Portulas, Of.

N-968

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CADIZ**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de esta capital, dictada ante mí en autos promovidos por el Procurador D. Tomás Fabrellas Peña, a nombre de D. Pedro Pizá Simón, del comercio de esta plaza, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos del adujido comerciante, y en su virtud se da publicidad por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 28 de Julio de 1922.

Cádiz, 2 de Marzo de 1932.—El Secretario judicial, Ramón M. Morán.

N-961

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID**

Ha virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se hace público: que el Procurador don José Zorrilla, a nombre de D. Lucas Angel de Torres y Canal, mayor de edad, natural de Casas de Millán, provincia de Cáceres, casado, farmacéutico y de esta vecindad, calle del Príncipe de Vergara, número 8, ha acudido al Juzgado con escrito manifestando que su cliente, farmacéutico eminente, dirige y es propietario de un laboratorio de productos de su especialidad, de extraordinaria importancia en el mundo científico y comercial, universalmente conocido por Laboratorio Torres Canal, así como los productos que en el mismo se fabrican se distinguen de sus similares con la denominación de "Labsol" que para tenerlo en cuenta, han sido formulados de sus dos apellidos uno solo, para poder distinguirlo tanto el laboratorio como los productos, de los que poseen y fabrican otros proge-

sionales, que tienen también como primer apellido Torres, como los señores Torres Muñoz, Torres Acero, Torres Arnau, etc., ofreciendo la justificación que estima conducente a demostrar tales hecho, y concluye con la súplica de que en su día se eleve el expediente al Ministerio de Justicia, con informe favorable a la pretensión de su representado, de que se haga un solo apellido del paterno y materno, que respectivamente son Torres y Canal, a fin de que aquel departamento dicte la oportuna orden autorizando la modificación indicada.

Lo que se anuncia por el presente a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello; a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde la última publicación; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 4 de Marzo de 1932. — El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

X-939

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ, DE MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, Secretaría de D. Antonio Aguilar, en el procedimiento sumario seguido por doña María y D. Rafael Rodríguez Saco y D. Leandro Castro Pardo, como albaceas de D. Jesús Rodríguez Guerra, para la efectividad de préstamo hecho a D. Eustaquio de la Torre y Casado, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Una casa de reciente construcción situada en Madrid, número 27 provisional de la calle de Andrés Mellado. Consta de sótano en la crujía de fachada, planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero y ático, con cubierta de tejado y terrado. Linda: por el frente, al Este, con la calle de Andrés Mellado; por la derecha entrando, o Norte, con terreno de donde se segregó el que ocupa la casa que se describe, propiedad de D. Agustín Ferrer; por la izquierda o Sur, con el Patronato de la Lucha Antituberculosa de España, y por el testero u Oeste, con finca de D. Antonio Pedredo Beltrán. Ocupa una superficie de 435 metros y 60 centímetros cuadrados, equivalentes a 5.610 pies cuadrados y 53 décimos de otro; de los cuales están edificadas 370 metros cuadrados, equivalentes a 4.765 pies cuadrados y 60 décimo de otro y el resto destinado a cuatro patios.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, nú-

mero 1, el día 5 de Abril próximo, a las once de su mañana, previéndose a los licitadores: que la finca sale a subasta por el tipo de 250.000 pesetas convenido a efecto en la escritura de préstamo base de los autos; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el 10 por 100 efectivo de la indicada suma, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del refrendante; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de don Jesús Rodríguez Guerra, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de Febrero de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Antonio Aguilar.

X-967

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario, promovidos por el Procurador D. Jesús Pastor, en nombre de la Sociedad Explotaciones Agrícolas Industriales, S. A., contra D. Vicente Couina Ruiz, sobre pago de 282.500 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez, la siguiente finca:

Casa en construcción en la calle del General Portier, de esta capital, manzana 311, tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte, señalada con el número 40; compuesta de una planta de sótanos destinada a garaje y almacenes, y siete plantas sobre el nivel de la calle, distribuidas en tres cuartos exteriores y ocho interiores cada una, excepto la baja, que constará de cinco huecos para tiendas; nueve cuartos interiores y portería. Linda: por su frente, al Oeste, en línea de 20 metros y 50 centímetros, con dicha calle; por su fondo, al Este, en otra línea de igual longitud, con los solares números 12 y 13 de la manzana; por la izquierda entrando, al Norte, en una línea de 52 metros y 90 centímetros, con casa número 42, de D. Vicente Codina, y por la derecha, al Sur, en otra línea igual, con casa número 33, de D. Hilario Ruiz. Tiene una superficie de 1.084 metros cuadrados y 45 decímetros, equivalentes a 133.967 pies cuadrados y 71 centésimas, de los cuales ocupa la edificación 896 metros

y 35 decímetros cuadrados, y el resto de 188 metros y 10 centímetros cuadrados, a 11 patios.

Para cuyo acto, que tendrá lugar ante el expresado Juzgado, se ha señalado el día 15 de Abril próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 300.000 pesetas, como 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en el remate, el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 8 de Marzo de 1932.—Doctor José Santaló.—Ante mí, Fermín Suárez Jiménez.

X-960

#### JUZGADO MUNICIPAL DE BURGOS

En providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Alfonso Andrade de Castro, Juez municipal de esta ciudad, en la demanda de acto de conciliación presentada por D. Luis Galiardo Pérez, Procurador, a nombre del Círculo de la Unión Sociedad de Recreo de Burgos, contra D. Angel Saturnino Mayano Iglesias, vecino que fué de Madrid y actualmente de ignorado paradero, sobre rescisión de contrato y otros extremos, ha acordado señalar para la celebración del acto de conciliación que se interesa, el día 5 del próximo Abril, y hora de las once, para que comparezcan dicho día y hora en la Sala Audiencia de este Juzgado, acompañados de su hombre bueno; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiese lugar.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid", para que sirva de citación al demandado D. Angel Saturnino Mayano Iglesias, vecino que fué de Madrid, y hoy de ignorado paradero, expido el presente en Burgos a 7 de Marzo de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Alfonso Andrade de Carlos.

X-961



# MINISTERIO DE LA GUERRA

**RELACION** de los señores Generales, Jefes y Oficiales que por diversas causas han de ser ALTA o BAJA en las Delegaciones de Hacienda que se detallan para el percibo, a partir de 1.º de Enero del año actual, de los devengos que se les señala o se señalaron en las relaciones, publicadas en la GACETA, del personal que desde la citada fecha ha pasado a cobrar por Clases pasivas.

## ALTAS

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Crucos	Cruz o placa de San Hermenegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
<b>A cobrar por la Dirección general de Clases Pasivas.—Madrid.</b>						
Comisario de 1.ª... Comandante .....	D. Afrodasio Sánchez Ruiz..... Alfonso Terrer Ugarte.....	» »	» »	50,00 50,00	50,00 50,00	» »
Veter.º mayor..... Oficial 1.º..... Teniente .....	Aniceto García Neira..... Miguel Pardo Roa..... Leopoldo Trenor Pardo de Don- lebún.....	» » »	» » »	50,00 50,00 62,50	50,00 50,00 62,50	» » Caduca en Octubre de 1934.
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Alava.</b>						
Capitán .....	D. Miguel García Cuesta.....	»	»	50,00	50,00	»
Teniente .....	Félix García Iturrospe.....	»	25,00	»	25,00	Exceptuadas.
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Almería.</b>						
Coronel .....	D. Juan Sáez Jauregui.....	900,00	»	»	900,00	»
Comandante .....	Francisco Clemente Baeza.....	266,66	»	»	266,66	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Alicante.</b>						
Coronel .....	D. Emilio Novo Molina.....	»	»	100,00	100,00	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Badajoz.</b>						
Teniente coronel... Comandante .....	D. Antonio Moreno Rodríguez..... Luis Ortiz Santisteban.....	» »	» »	100,00 50,00	100,00 50,00	» »
Capitán .....	Justo Gamero Márquez.....	»	»	50,00	50,00	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Barcelona.</b>						
General de Brig.ª.. Idem .....	D. Vicente Sastre Cortés..... Diego de Pazos Alonso Martel.....	962,50 »	» »	208,33 208,33	1.170,83 208,33	» »
Idem .....	Ruffino Montaña Subirá.....	»	»	208,33	208,33	»
Idem .....	Pablo Gutiérrez Zubieta.....	»	»	208,33	208,33	»
Idem .....	Roberto Piserra Uria.....	»	»	208,33	208,33	»
Idem .....	José Sánchez Fano y Viado.....	»	»	208,33	208,33	»
Idem .....	Antonio Piquer Medel.....	»	»	208,33	208,33	»
Coronel .....	Gonzalo Calvo Conejo.....	»	»	100,00	100,00	»
Idem .....	José Gelabert Soler.....	»	»	100,00	100,00	»
Teniente coronel... Idem .....	Eladio Rodríguez Pereyra..... Oswaldo Gómez Romeo.....	» »	» »	100,00 100,00	100,00 100,00	» »
Idem .....	Enrique Veygar Varela.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Paulino Paredes Pereda.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Cristeto Quesada Pérez.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Pablo Salado Fernández.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Domingo Coma Ajuria.....	»	»	50,00	50,00	»
Comandante .....	Alejandro Quiroga Codina.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	José Gich Puigdollers.....	357,60	»	»	357,60	»
Idem .....	Carlos de Barnola Escrivá.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Juan Florit Torres.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	José Carmona Hernández.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Carlos Hernández Laçal.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Francisco Sala Abad.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Adolfo Sanz Bravo.....	»	»	50,00	50,00	»

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Crucos	Cruz o plaza de San Hermenegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
Capitán .....	D. Julio Florenza Berenguer.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	José Marin Martí.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Leonardo Jimeno Castel.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Lorenzo Manso Sánchez.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Manuel López Hernández.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Nicanor Bertiz Fernández.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Francisco Gregorio Llera.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Hermógenes Moreno Martínez.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Enrique Puche Muñoz.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Salustiano Ballesteros Pascual.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Adolfo Bermejo Polo.....	»	»	50,00	50,00	»
Capellán 1.º .....	Felipe Miguel Muñoz.....	»	»	50,00	50,00	»
Comandante .....	Juan Burgos Crespo.....	»	83,33	»	83,33	Exentas.
Alférez .....	Luis Mora Parellada.....	»	7,50	»	7,50	Idem.
Idem .....	Juan Peláez Merino.....	»	17,50	»	17,50	Idem.
Pensalista .....	Higino Renato Expósito.....	»	7,50	»	7,50	Idem.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Burgos.					
Teniente .....	D. Gabriel de la Riva Galán.....	»	25,00	»	25,00	Exentas.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Cádiz.					
Coronel .....	D. Francisco Eady Trias.....	»	»	100,00	100,00	»
Teniente coronel... ..	Luis Vázquez del Valle.....	750,00	»	»	750,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Canarias.					
Teniente .....	D. Ezequiel Fernández Rueda.....	»	»	50,00	50,00	»
	A cobrar por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena.					
Comandante .....	D. Antonio Espinosa y Avellaneda.....	600,00	»	»	600,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Castellón.					
Comandante .....	D. Fernando de Torre Franco Romero.	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Salvador Montfort Montejo.....	»	»	50,00	50,00	»
Capitán .....	Miguel González Tebar.....	»	»	50,00	50,00	»
Teniente .....	Pedro Noriega Sotres.....	»	»	50,00	50,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Ceuta.					
Capitán .....	D. Joaquín Poves Arcas.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Teniente .....	Segismundo Sánchez Aguado.....	»	»	50,00	50,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.					
Teniente coronel... ..	D. Jacinto Ruiz Chamorro.....	»	»	50,00	50,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de La Coruña.					
Capitán .....	D. Benito Sanz del Pozo.....	»	»	50,00	50,00	»
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Gerona.					
Coronel .....	D. José Lambarri Manzanares.....	»	»	100,00	100,00	»
Idem .....	Francisco Masaller Albareda.....	»	»	100,00	100,00	»
Teniente coronel... ..	Enrique Vila Durá.....	»	»	50,00	50,00	»
Comandante .....	Eustaquio Villoria Portero.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Francisco del Pozo Travi.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Rafael Ramirez de Dampierre López.	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Juan Alvarez Busquet.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Capitán .....	Joaquín Serrate Laplana.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Antonio Ramón del Pueyo.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	José Pardellás Conso.....	»	»	50,00	50,00	Idem.

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Cruces	Cruz o placa de San Hermenegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
Capitán.....	D. Francisco Cabañas Ruiz.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	Enrique Cabanas de la Mata.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Emilio Pérez Palacio.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Modesto Moral San Clemente.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Teniente .....	Ramón Ben Cancio.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	José Castelló Planas.....	»	»	50,00	50,00	»
Alférez .....	Rafael Martínez Martínez. (Medalla de Sufrimientos por la Patria.)...	»	37,50	»	37,50	Exentas.
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Granada.						
Comandante .....	D. Víctor Martínez Simancas.....	»	»	50,00	50,00	»
Capitán .....	Antonio Méndez Quevedo.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Juan Vilar Martínez.....	»	»	50,00	50,00	»
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Guadalajara.						
Teniente coronel..	D. José Villanueva Martínez.....	»	»	100,00	100,00	»
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Huesca.						
Teniente .....	D. Bartolomé Tomás Rodríguez.....	»	42,50	»	42,50	»
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Jaén.						
Coronel .....	D. Hermenegildo Martín Pérez de Lucía	975,00	»	100,00	1.075,00	»
Capitán .....	Eduardo Martín Baltanás.....	200,00	»	»	200,00	»
Idem .....	Gregorio López Ledesma.....	»	»	50,00	50,00	»
A cobrar por la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera.						
Alférez .....	D. Antonio Benítez Nieto.....	146,25	»	»	146,25	»
Coronel .....	Ricardo García Benítez.....	900,00	»	100,00	1.000,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Lérida.						
Coronel .....	D. Juan Perelló Sagristán.....	»	»	100,00	100,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Teniente coronel..	Félix Peña Lázaro.....	»	»	100,00	100,00	»
Idem .....	Francisco Negués Subirá.....	»	»	50,00	50,00	»
Comandante .....	José Pujol Cercos.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	Francisco Arbó Paries.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Ricardo Brazal Almansa.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Gabriel Alfambra Echevarría.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	Francisco García Garrido.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Joaquín Riera Cortada.....	»	»	50,00	50,00	»
Capitán .....	Francisco Alares Alfonso.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	José Abos Puerta.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Valentín Martín Aguado.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Antonio Gorrita Bernat.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem .....	Pablo Fraile García.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Francisco Solsona Pompido.....	»	»	50,00	50,00	»
Idem .....	Miguel Colón Mursó.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem .....	Ramón Miró Foix.....	»	»	50,00	50,00	Idem.
Teniente .....	Lorenzo Montes Pérez.....	»	»	50,00	50,00	»
Pensionista .....	Joaquín Geroni Bellera.....	»	16,66	»	16,66	Exentas.
Idem .....	Anselmo Segarra Bardia y doña Antonia Benet Folgueras.....	»	62,50	»	62,50	Exentas.
A cobrar por la Delegación de Hacienda de Málaga.						
Comandante .....	D. José Sánchez Fernández.....	400,00	»	»	400,00	»
Idem .....	Ricardo Martín Pinillos y Blanco...	»	»	50,00	50,00	»

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Cruces	Cruz o placa de San Hermenegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
<b>A cobrar por la Depositaria especial de Melilla.</b>						
Comandante	D. Carlos Blanco Rodriguez	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Enrique Mayorga Otalora	»	»	50,00	50,00	»
Capitán	Agapito Navarro Torres	»	»	50,00	50,00	»
Teniente	Judas Melus Palacios	»	»	50,00	50,00	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Orense.</b>						
Teniente coronel	D. Manuel Estévez Pérez	»	»	100,00	100,00	»
Idem	Faustino Fernández López	»	»	100,00	100,00	»
Alférez	Basilio Lezceno Sánchez	146,25	»	»	146,25	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Palencia.</b>						
Comandante	D. Hilario del Val Pérez	»	»	50,00	50,00	»
Teniente	Miguel Valverde Maldonado. (Medalla de Sufrimientos por la Patria.)	»	17,50	»	17,50	Exentas.
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Pontevedra.</b>						
Coronel	D. Luis Sanz Lacaci	»	»	100,00	100,00	»
Teniente coronel	Tomás Varela Plata	»	»	100,00	100,00	»
Comandante	Jusio Martínez Pradilla	»	»	50,00	50,00	»
Capitán	Nicolás Roa de la Fuente	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Juan Pérez Troncoso	»	»	50,00	50,00	»
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Salamanca.</b>						
Teniente coronel	D. Julio Casaseca Domínguez	»	»	100,00	100,00	»
Pensionista	D.ª Emilia de la Cuerda Araujo	»	125,00	»	125,00	Exentas.
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Sevilla.</b>						
Teniente coronel	D. Emilio Pacheco Fuentes	833,33	»	50,00	833,33	Acogido a la segunda disposición transitoria.
<b>A cobrar por la Delegación de Hacienda de Tarragona.</b>						
Coronel	D. Sergio Lucas Mercader	»	»	100,00	100,00	»
Idem	José Blanco Pérez	»	»	100,00	100,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem	José Alonso de Medina Malegue	»	»	100,00	100,00	»
Idem	René Reygondaud Cimitierre	»	»	100,00	100,00	»
Idem	Julián Rojí Echenique	»	»	50,00	50,00	»
Teniente coronel	Juan Herrero Carrillo	»	»	50,00	50,00	»
Idem	José Pinilla Muñoz	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Rafael de Ramón Abaria	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Benjamin Romero Bartomeu	»	»	50,00	50,00	»
Comandante	José García Sánchez	»	»	100,00	100,00	»
Idem	Santiago Díaz Moyano	»	»	100,00	100,00	»
Idem	Antonio Rodríguez Pillado	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Antonio Escoda Satrús	»	»	50,00	50,00	»
Idem	José Pérez Maldonado	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem	Ramón Cantor Sáez	»	»	50,00	50,00	»
Idem	José Fábregas Targa	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Pedro de la Torre Zurita	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Vicente Courasa Vidosa	»	»	50,00	50,00	»
Capitán	Emilio Bueno Oteyza	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem	José Segarra Salvador	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem	Salvador Cueto Sierra	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Luis Fernández Sánchez Caro	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Tomás Audi Cardona	»	»	50,00	50,00	»
Idem	Benito de la Plaza López	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda disposición transitoria.
Idem	José Pérez Vela	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem	José Adsera Vives	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem	Santiago del Cerro Prestell	»	»	50,00	50,00	Idem.
Idem	José Abellana Pallás	»	»	50,00	50,00	Idem.

EMPLEO	NOMBRES	Sueldo	Crases	Plus o placa de San Her- menegildo	TOTAL	OBSERVACIONES
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Toledo.					
Teniente coronel...	D. Nicolás Moreno Gamero.....	916,66	16,66	»	933,32	Exentas 16,66 pesetas.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Valencia.					
Teniente coronel...	D. Bartolomé Clarés Gómez.....	»	»	100,00	100,00	»
Comandante .....	Gabriel Anadón Piris.....	»	»	50,00	50,00	Acogido a la segunda dis- posición transitoria.
Alférez .....	Manuel Jorge Pinto.....	»	25,00	»	25,00	Exentas.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Vizcaya.					
Comandante .....	D. Agustín Plana Sancho.....	»	83,33	»	83,33	Exentas.
Teniente .....	José Durán Boteros. (Medalla de Su- frimientos por la Patria.) .....	»	17,50	»	17,50	Idem.
	A cobrar por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.					
Teniente coronel...	D. Germán Lozano Monzón.....	»	»	50,00	50,00	»
Teniente .....	Segundo Casas Bartolomé.....	»	35,00	»	35,00	Exentas.
Idem .....	Primitivo Villuendas Rodrigo.....	»	50,00	»	50,00	Idem.
Idem .....	José Rosell Martínez.....	»	50,00	»	50,00	Idem.
Idem .....	José María Francés Segura.....	»	25,00	»	25,00	Idem.
Capitán .....	Matías Pérez Pérez.....	»	»	50,00	50,00	»

## BAJAS

Página	DELEGACION DE HACIENDA	EMPLEO	NOMBRES	TOTAL — Baja
556	Tarragona .....	General de Brigada.....	“GACETA” NÚM. 356, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1931 D. Vicente Sastre Cortés.....	1.170,83
592	Madrid .....	Coronel .....	“GACETA” NÚM. 358, DE 24 DE DICIEMBRE DE 1931 D. Pedro Calderón Delgado.....	930,00
598	Granada .....	Idem .....	Hermenegildo Martín Pérez.....	1.075,00
599	Murcia .....	Comandante .....	Antonio Espinosa y Avellaneda.....	600,00
»	Alicante .....	Capitán .....	Eduardo Martín Baltanás.....	200,00
600	Burgos .....	Teniente coronel.....	Félix Lostau Palacios.....	750,00
»	Gerona .....	Comandante .....	José Gich Puiglloréns.....	357,00
647	Madrid .....	Teniente coronel.....	“GACETA” NÚM. 361, DE 27 DE DICIEMBRE DE 1931 D. Nicolás Moreno Gamero.....	933,32
649	Cádiz .....	Alférez .....	Antonio Benítez Nieto.....	146,25
658	Pontevedra .....	Idem .....	Basilio Lezcano Sánchez.....	146,25
712	Madrid .....	Teniente coronel.....	“GACETA” NÚM. 364, DE 30 DE DICIEMBRE DE 1931 D. Antonio Moreno Rodríguez.....	100,00
15	Madrid .....	Comandante .....	“GACETA” NÚM. 1, DE 1.º DE ENERO DE 1932 D. Luis Ortiz Santiesteban.....	50,00
20	Idem .....	Capitán .....	Justo Gamero Márquez.....	50,00

Página	DELEGACION DE HACIENDA	EMPLEO	NOMBRES	TOTAL Baja
43	Madrid .....	Capitán .....	"GACETA" NÚM. 2, DE 2 DE ENERO DE 1932	
45	Idem .....	Idem .....	D. Benito Sanz del Pozo .....	50,00
46	Sevilla .....	Coronel .....	Nicolás Ros de la Fuente .....	50,00
53	Granada .....	Teniente .....	Francisco Aady Triana .....	50,00
			Luis de Mora Requejo .....	50,00
85	Valencia .....	Comandante .....	"GACETA" NÚM. 3, DE 3 DE ENERO DE 1932	
90	Cartagena .....	Capitán .....	D. Fernando de la Torre Franco Romero .....	50,00
92	Barcelona .....	Coronel .....	Miguel González Tovar .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Francisco Sendras Piqué. (Repetido, p.º 97) .....	100,00
94	Idem .....	Comandante .....	Juan Oller Piñol. (Idem, p.º 97) .....	50,00
96	Idem .....	Capitán .....	Jorge Balaguer Jiménez. (Idem, p.º 95) .....	50,00
97	Idem .....	Comandante .....	Antonio Fernández Rodríguez. (Idem, p.º 95) .....	50,00
»	Idem .....	Coronel .....	Pablo Vallescá Luque. (Idem, p.º 99) .....	50,00
94	Idem .....	Comandante .....	Marcelino Díaz Casabuena. (Idem, p.º 92) .....	50,00
95	Idem .....	Capitán .....	Ramón Barlet Zaldivar .....	50,00
96	Idem .....	Pensionista .....	Modesto Moral Sanelemente. (Rectificado) .....	50,00
97	Idem .....	Idem .....	Joaquín Jeroni Sellera .....	16,66
»	Idem .....	Comandante .....	Anselmo Segarra Bardia y D. Antonio Bonet Folgueras .....	62,50
»	Idem .....	Idem .....	Emilio Pujol Cercos .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Rafael Ramírez de Dampierre López .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Juan Alvarez Busquet .....	50,00
»	Idem .....	Coronel .....	Ramón Miró Foix .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Sergio Lucas Mercader .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	Juan Perelló Sacristán .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	José Blanco Pérez .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	José Lambarri Manzanares .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	Emilio Novo Molina .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	José Alonso de Medina Malegue .....	100,00
98	Idem .....	Idem .....	Francisco Masaller Albareda .....	100,00
»	Idem .....	Teniente coronel .....	René Reygondau .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	Félix Peña Lázaro .....	100,00
»	Idem .....	Comandante .....	Julio Casaseca .....	100,00
»	Idem .....	Coronel .....	José García Sánchez .....	100,00
»	Idem .....	Teniente coronel .....	Julian Rogi Echenique .....	100,00
»	Idem .....	Idem .....	Juan Herrero Carrillo .....	50,00
99	Idem .....	Idem .....	José Pinilla Muñoz .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Rafael de Ramón Avaria .....	50,00
»	Idem .....	Comandante .....	Enrique Vila Jura .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Francisco Nogués .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Ramón Cantor .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	José Fábregas Targa .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Pedro de la Torre .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Francisco Arbó Panies .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Eustaquio Viloria Portero .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Vicente Ciarasa .....	50,00
116	Barcelona .....	Capitán .....	"GACETA" NÚM. 5, DE 5 DE ENERO DE 1932	
»	Idem .....	Idem .....	D. Salvador Gueto Sierra .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Pablo Erailiz .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Ricardo Grajal Alpuente .....	50,00
117	Idem .....	Idem .....	Luis Fernández .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Tomás Audi .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Francisco Solsona .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Benito de la Plaza .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	José Pérez Vela .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Miguel Colón Cercos .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	José Adsera Vives .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Santiago del Cerro Prestel .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	José Avellana .....	50,00
»	Idem .....	Teniente .....	Joaquín Serrate .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Ramón Vent Cancho .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Pedro Noriega .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	José Castelló .....	50,00
»	Idem .....	Comandante .....	Lorenzo Montes Martínez .....	50,00
»	Idem .....	Idem .....	Gabriel Anadón Piris .....	50,00
118	Barcelona .....	Teniente coronel .....	Alejandro Quiroga Codina .....	50,00
119	Zaragoza .....	Idem .....	José Villanueva .....	50,00

Página	DELEGACION DE HACIENDA	EMPLEO	NOMBRES	TOTAL — Esje
			"GACETA" NÚM. 6, DE 6 DE ENERO DE 1932	
146	Alava .....	Comandante .....	D. Agustín Planas Sancho.....	88,33
»	Idem .....	Capitán .....	Dario del Val Pérez.....	50,00
154	La Coruña.....	Teniente coronel.....	Faustino Fernández López.....	100,00
156	Idem .....	Capitán .....	Juan Pérez Troncoso.....	80,00
159	Pontevedra .....	Teniente coronel.....	Manuel Estévez Pérez.....	100,00
160	Vigo .....	Coronel .....	Luis Sanz Laccazi.....	100,00
»	Idem .....	Teniente coronel.....	Tomás Varela Plata.....	100,00
»	Idem .....	Comandante .....	Justo Martínez Pradilla.....	50,00
			"GACETA" NÚM. 8, DE 8 DE ENERO DE 1932	
188	Melilla .....	Comandante .....	D. Ricardo Martín-Pinillo y Blanco.....	50,00
			"GACETA" NÚM. 24, DE 24 DE ENERO DE 1932	
559	Badajoz .....	Teniente coronel.....	D. Jacinto Ruiz Chamorro.....	50,00
562	Navarra .....	Idem .....	Bartolomé Clarés Gómez.....	100,00
»	Sevilla .....	Idem .....	Emilio Pacheco Fuentes.....	916,66

Madrid, 7 de Marzo de 1932.—El General Subsecretario, Enrique Ruiz-Fornells.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CASTILLA LA VIEJA, correspondientes al año 1933.

POSICION GEOGRAFICA DE BURGOS TORRE N. DE LA CATEDRAL

Latitud..... 42º 20' 25"3 N.

Longitud..... 14º 40'2 al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CIVIL A QUE SE VERIFICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN BURGOS EL AÑO 1933

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days (1 to 31). Each cell contains sunrise and sunset times in hours and minutes.



## Horas de tiempo civil de Greenwich

### a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1932

#### E N E R O

- Día 3. Cuarto creciente a 16 h. 24 m. en Aries.  
 11. Luna llena a 20 h. 36 m. en Cáncer.  
 19. Cuarto menguante a 6 h. 15 m. en Libra.  
 25. Luna nueva a 23 h. 20 m. en Acuario.

#### F E B R E R O

- Día 2. Cuarto creciente a 13 h. 16 m. en Tauro.  
 10. Luna llena a 13 h. 1 m. en Leo.  
 17. Cuarto menguante a 14 h. 8 m. en Escorpio.  
 24. Luna nueva a 12 h. 44 m. en Piscis.

#### M A R Z O

- Día 4. Cuarto creciente a 10 h. 23 m. en Géminis.  
 12. Luna llena a 2 h. 46 m. en Virgo.  
 18. Cuarto menguante a 21 h. 5 m. en Sagitario.  
 26. Luna nueva a 3 h. 20 m. en Aries.

#### A B R I L

- Día 3. Cuarto creciente a 5 h. 56 m. en Cáncer.  
 10. Luna llena a 13 h. 38 m. en Libra.  
 17. Cuarto menguante a 4 h. 17 m. en Capricornio.  
 24. Luna nueva a 18 h. 38 m. en Tauro.

#### M A Y O

- Día 2. Cuarto creciente a 22 h. 39 m. en Leo.  
 9. Luna llena a 22 h. 4 m. en Escorpio.  
 16. Cuarto menguante a 12 h. 50 m. en Acuario.  
 24. Luna nueva a 10 h. 7 m. en Géminis.

#### J U N I O

- Día 1. Cuarto creciente a 11 h. 53 m. en Virgo.  
 8. Luna llena a 5 h. 5 m. en Sagitario.  
 14. Cuarto menguante a 23 h. 26 m. en Piscis.  
 23. Luna nueva a 1 h. 22 m. en Cáncer.  
 30. Cuarto creciente a 21 h. 41 m. en Libra.

#### J U L I O

- Día 7. Luna llena a 11 h. 51 m. en Capricornio.  
 14. Cuarto menguante a 12 h. 24 m. en Aries.  
 22. Luna nueva a 16 h. 3 m. en Cáncer.  
 30. Cuarto creciente a 4 h. 44 m. en Escorpio.

#### A G O S T O

- Día 5. Luna llena a 19 h. 32 m. en Acuario.  
 13. Cuarto menguante a 3 h. 49 m. en Tauro.  
 21. Luna nueva a 5 h. 48 m. en Leo.  
 28. Cuarto creciente a 10 h. 13 m. en Sagitario.

#### S E P T I E M B R E

- Día 4. Luna llena a 5 h. 4 m. en Piscis.  
 11. Cuarto menguante a 21 h. 30 m. en Géminis.  
 19. Luna nueva a 18 h. 21 m. en Virgo.  
 26. Cuarto creciente a 15 h. 36 m. en Capricornio.

#### O C T U B R E

- Día 3. Luna llena a 17 h. 8 m. en Aries.  
 11. Cuarto menguante a 16 h. 46 m. en Cáncer.  
 19. Luna nueva a 5 h. 45 m. en Libra.  
 25. Cuarto creciente a 22 h. 21 m. en Acuario.

#### N O V I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 7 h. 59 m. en Tauro.  
 10. Cuarto menguante a 12 h. 18 m. en Leo.  
 17. Luna nueva a 16 h. 24 m. en Escorpio.  
 24. Cuarto creciente a 7 h. 38 m. en Piscis.

#### D I C I E M B R E

- Día 2. Luna llena a 1 h. 31 m. en Géminis.  
 10. Cuarto menguante a 6 h. 24 m. en Virgo.  
 17. Luna nueva a 2 h. 53 m. en Sagitario.  
 23. Cuarto creciente a 20 h. 9 m. en Aries.  
 31. Luna llena a 20 h. 54 m. en Cáncer.

#### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.  
 19 de Febrero, Sol en Piscis.  
 21 de Marzo, Sol en Aries.  
 20 de Abril, Sol en Tauro.  
 21 de Mayo, Sol en Géminis.  
 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.  
 23 de Agosto, Sol en Virgo.  
 23 de Septiembre, Sol en Libra.  
 23 de Octubre, Sol en Escorpio.  
 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

#### CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 1 h. 42 m.  
 El Estío, el 21 de Junio a 21 h. 17 m.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 12 h. 12 m.  
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 7 h. 13 m.

1933.

## ECLIPSES DE SOL

FEBRERO, 24.—Eclipse anular de Sol, invisible en Castilla la Vieja.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 9 h. 55,8 m.	en 63° 28' W.	Y 34° 41' S.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 10 h. 57,2 m.	en 79° 55' W.	Y 39° 7' S.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 10 h. 58,2 m.	en 79° 52' W.	Y 39° 17' S.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 12 h. 33,7 m.	en 5° 5' W.	Y 23° 58' S.
Máximo del eclipse.....	a 12 h. 46,3 m.	en 2° 2' W.	Y 20° 48' S.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 14 h. 34,3 m.	en 52° 52' E.	Y 14° 34' N.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 14 h. 35,4 m.	en 52° 52' E.	Y 14° 44' N.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 15 h. 36,8 m.	en 36° 44' E.	Y 19° 6' N.

Valor de la máxima fase: 0,992, tomando como unidad el diámetro del Sol.

AGOSTO, 21.—Eclipse anular de Sol, invisible en Castilla la Vieja.

F A S E S	TIEMPO CIVIL DE GREENWICH	LONGITUD DESDE GREENWICH	LATITUD
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a 2 h. 52,0 m.	en 40° 6' E.	Y 28° 11' N.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general....	a 3 h. 54,3 m.	en 24° 1' E.	Y 29° 55' N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general...	a 3 h. 55,5 m.	en 24° 0' E.	Y 36° 2' N.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a 5 h. 44,0 m.	en 94° 48' E.	Y 17° 55' N.
Máximo del eclipse.....	a 5 h. 48,8 m.	en 95° 53' E.	Y 16° 50' N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a 7 h. 42,0 m.	en 151° 13' E.	Y 20° 39' S.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a 7 h. 43,1 m.	en 151° 12' E.	Y 20° 45' S.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a 8 h. 45,3 m.	en 135° 15' E.	Y 22° 25' S.

Valor de la máxima fase: 0,990, tomando como unidad el diámetro del Sol.

En este año no se verifican algunos eclipses de Luna.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Febrero último por los conceptos que a continuación se expresan:

Número de las inscripciones	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIAS	TOTALES — Pesetas
6.205	Particulares y colectividades, no transferibles.....	De títulos al portador.....	Escuela del pueblo de Quereda.....	Santander .....	3.000,00
6.206	Idem .....	Idem .....	Escuela de Matamorosa, Fundación de don Manuel García del Olmo.....	Idem .....	1.500,00
6.207	Idem .....	Idem .....	Escuela de Matamorosa, Fundación de don Manuel García del Olmo.....	Idem .....	400,00
6.208	Idem .....	Idem .....	Fundación para huérfanos de Neila y El Espinar.....	Idem .....	1.700,00
6.209	Idem .....	Idem .....	Hospital de la Purísima Concepción, clasificación de la Beneficencia particular de Cervera del Río Alhama.....	D	116.500,00
6.210	Idem .....	Idem .....	Premios "Conder y Moratilla".....	D	129.100,00
6.211	Idem .....	Idem .....	Obra Pía de Furouro en Foz.....	D	34.700,00
6.212	Idem .....	Idem .....	Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, para el premio "Conder y Moratilla", instituido por doña Fanny Balagué Tabela.....	D	129.700,00
6.213	Idem .....	Idem .....	Fundación benéfico docente Gamero El Arahal.....	Sevilla .....	8.800,00
6.214	Propios .....	Canje .....	Ayuntamiento de Beznar.....	Granada .....	73.200,00

Madrid, 5 de Marzo de 1932.—El Director general, Mariano Tejero.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

## SUBSECRETARIA.—INSPECCIÓN CENTRAL DE INTERVENCIÓN Y ABASTECIMIENTOS

RELACION de los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigos, que se hallan expuestos en la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, de esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 1.º del Decreto de 23 de Junio último y en la regla 3.ª de la Orden de este Ministerio del día siguiente.

NUMERO DEL EXPEDIENTE	PROVINCIA	IMPORTADOR - MOLTURADOR	CANTIDAD DE TRIGO QUE SE PROPONE BONIFICAR <i>Quintales métricos.</i>	PUERTO IMPORTADOR	VAPOR
680	Madrid .....	La Fama Harinopanadera, Gregorio Roncero y la Nueva Harinopanadera.....	2.187,56	Barcelona .....	Cabo Palos.
701 y 702	Cáceres .....	Julián Serrano Herrero.....	2.039,35	Huelva .....	María Stathatos.
956	Alava .....	Francisco Belausteguilgollia.....	7.543,03	Bilbao .....	Campus.
1.021	Sevilla .....	Eduardo Sánchez Palencia.....	800,00	Sevilla .....	Slotlaan.
1.022	Idem .....	Hijos de Antonio Morillo.....	1.600,00	Idem .....	Idem.
1.063	Vizcaya .....	Unión Harinera, S. A.....	3.891,30	Bilbao .....	Beverwijk.
1.064	Idem .....	Idem .....	5.000,00	Idem .....	Idem.
1.065 a)	Idem .....	Idem .....	4.743,00	Idem .....	Idem.
1.065 b)	Idem .....	Idem .....	257,00	Idem .....	Idem.
1.066 a)	Idem .....	Idem .....	3.795,14	Idem .....	Idem.
1.066 b)	Idem .....	Idem .....	204,86	Idem .....	Idem.
1.067	Idem .....	Idem .....	1.608,00	Idem .....	Idem.
1.151 a)	Logroño .....	Idem .....	2.731,62	Santander .....	Landy Light.
1.151 b)	Idem .....	Idem .....	1.642,00	Idem .....	Idem.
1.151 c)	Idem .....	Idem .....	123,00	Idem .....	Idem.
1.151 d)	Idem .....	Idem .....	500,00	Idem .....	Idem.
1.153	Jaén .....	Nuestra Señora de la Cabeza.....	3.188,83	Málaga .....	Perseo.
1.154	Idem .....	Antonio Tobar Larena.....	2.011,03	Idem .....	Idem.
1.157 a)	Idem .....	Eusebio Garrido Gordaliza.....	1.934,73	Idem .....	Idem.
1.157 b)	Idem .....	Antonio Tobar Larena.....	1.588,00	Idem .....	Idem.
1.157 c)	Idem .....	Viuda de L. Conde.....	1.795,88	Idem .....	Idem.
1.180	Vizcaya .....	Unión Harinera, S. A.....	4.500,00	Bilbao .....	Matrona.
1.181	Idem .....	Idem .....	7.505,44	Idem .....	Headcliffe.
1.188 a)	Teruel .....	Francisco Garzarán.....	2.133,62	Valencia .....	Hallmoor.
1.188 b)	Idem .....	Idem .....	160,00	Idem .....	Idem.
1.229	Zamora .....	Felipe González Gómez.....	4.974,60	Gijón .....	Lomas.
1.230	Idem .....	Idem .....	1.000,00	Idem .....	Idem.
1.232 a)	Idem .....	Hijos de Valentín Gangoso y Compañía.....	1.246,37	Idem .....	Emmy L. D.
1.232 b)	Idem .....	Idem .....	619,00	Idem .....	Idem.
1.235	Idem .....	Miguel Delgado.....	928,91	Idem .....	Idem.
1.236	Idem .....	Idem .....	328,91	Santander .....	Silvia Larrina.
1.237	Idem .....	Idem .....	207,01	Idem .....	Ravenshoe.
1.241 a)	Madrid .....	Gabriel Gancedo y Rodríguez.....	1.127,50	Idem .....	Cody.
1.241 b)	Idem .....	Idem .....	359,00	Idem .....	Idem.

NUMERO DEL EXPEDIENTE	PROVINCIA	IMPORTADOR - MOLTURADOR	CANTIDAD DE TRIGO QUE SE PROPONE BONIFICAR — Quintales métricos.	PUERTO IMPORTADOR	VAPOR
1.242	Madrid	Martínez Ruiz, Hermanos.....	1.050,36	Santander .....	Cody.
1.243	Idem	Industrias Electromecánicas de Getafe.....	1.193,86	Idem .....	Idem.
1.244 a)	Idem	Luis Sánchez Ruiz.....	401,73	Valencia .....	Ethelwolf.
1.244 b)	Idem	Idem .....	1.156,00	Idem .....	Idem.
1.245 a)	Idem	La Fama Harinopanadera, S. A. ....	20.473,05	Alicante .....	Hallhuoor.
1.245 b)	Idem	La Nueva Harinopanadera, S. A. ....	12.582,67	Idem .....	Idem.
1.245 c)	Idem	Vicente Torres.....	7.588,77	Idem .....	Idem.
1.245 d)	Idem	Gregorio Roncero.....	6.390,37	Idem .....	Idem.
1.245 e)	Idem	Félix Gómez.....	4.590,87	Idem .....	Idem.
1.245 f)	Idem	Nueva Fábrica de Harinas de Getafe.....	5.589,87	Idem .....	Idem.
1.246 a)	Idem	La Fama Harinopanadera, S. A. ....	20.300,90	Idem .....	Fenoiver.
1.246 b)	Idem	La Nueva Harinopanadera, S. A. ....	12.500,90	Idem .....	Idem.
1.246 c)	Idem	Vicente Torres.....	7.510,22	Idem .....	Idem.
1.246 d)	Idem	Gregorio Roncero.....	6.300,00	Idem .....	Idem.
1.246 e)	Idem	Félix Gómez.....	4.500,00	Idem .....	Idem.
1.246 f)	Idem	Nueva Fábrica de Harinas de Getafe.....	5.500,00	Idem .....	Idem.
1.247	Idem	Fabricantes de Harina de Madrid y Nueva Fábrica de Harinas de Getafe.....	11.534,54	Idem .....	Tregaril
1.248	Idem	Idem .....	2.022,10	Barcelona .....	Aldecoa.
1.249	Idem	Idem .....	1.160,00	Idem .....	Wurkwo
1.250	Idem	Idem .....	213,79	Idem .....	Idem.
1.251	Idem	Idem .....	2.020,16	Idem .....	Aldecoa.
1.252	Idem	Idem .....	2.000,00	Idem .....	Slofnaan.
1.253	Idem	Idem .....	1.031,20	Idem .....	Markakis.
1.254	Idem	Idem .....	5.474,10	Idem .....	Jonar.
1.258 a)	Valladolid	Monedo y Mollano, S. L. ....	1.125,77	Santander .....	Silvia Larrin.
1.258 b)	Idem	Idem .....	615,70	Idem .....	Idem.
1.258 c)	Idem	Idem .....	122,55	Idem .....	Idem.
1.261 a)	Valencia	Ramón Pons.....	2.195,36	Valencia .....	Molsey.
1.261 b)	Idem	Idem .....	953,36	Idem .....	Idem.
1.261 c)	Idem	Idem .....	2.000,00	Idem .....	Idem.
1.264	Idem	Simó y Compañía.....	1.495,10	Idem .....	Idem.
1.265	Idem	José García Sáez.....	500,13	Idem .....	Idem.
1.266	Idem	Cebriá, Hermanos.....	493,80	Idem .....	Idem.
1.267	Idem	Viuda e Hijos de Ramón Colomer.....	500,00	Idem .....	Idem.
1.268	Idem	Hijos de Jacinto Ferri.....	300,00	Idem .....	Idem.
1.269	Idem	Federico Corell Montalt.....	1.417,85	Idem .....	Astoi-Mendi.
1.270 a)	Idem	Idem .....	440,63	Idem .....	Idem.
1.270 b)	Idem	Idem .....	955,80	Idem .....	Idem.
1.270 c)	Idem	Idem .....	495,00	Idem .....	Idem.
1.272 a)	Idem	Juan Castellanos.....	495,00	Idem .....	Idem.
1.272 b)	Idem	Idem .....	990,00	Idem .....	Idem.
1.272 c)	Idem	Idem .....	3.678,57	Idem .....	Idem.
1.272 d)	Idem	Idem .....	760,75	Idem .....	Idem.
1.272 e)	Idem	Idem .....	1.485,09	Idem .....	Idem.
1.272 f)	Idem	Idem .....	494,87	Idem .....	Idem.
1.273	Idem	Idem .....	1.966,88	Idem .....	Idem.
1.274 a)	Idem	Jerónimo Aleañiz.....	495,12	Idem .....	Idem.
1.274 b)	Idem	Idem .....	495,12	Idem .....	Idem.
1.274 c)	Idem	Idem .....	893,61	Idem .....	Idem.
1.275	Idem	Hijos de Pedro Rubio.....	544,06	Idem .....	Idem.
1.276	Idem	Cebriá, Hermanos.....	148,55	Idem .....	Idem.
1.278	Idem	Simó y Compañía.....	1.431,19	Idem .....	Idem.

NUMERO DEL EXPEDIENTE	PROVINCIA	IMPORTADOR - MOLTURADOR	CANTIDAD DE TRIGO QUE SE PROPONE BONIFICAR — Quintales métricos.	PUERTO IMPORTADOR	VAPOR
1.279	Valencia .....	Ricardo Aliño.....	469,65	Valencia .....	Astori-Mendi.
1.283 a)	Idem .....	Vicente González.....	1.046,33	Idem .....	Idem.
1.283 b)	Idem .....	Idem .....	495,12	Idem .....	Idem.
1.285	Idem .....	Ricardo Aliño.....	534,06	Idem .....	Glenmorag.
1.290	Idem .....	Vicente Belenguer.....	2.621,39	Idem .....	Buchannes.
1.291	Idem .....	Idem .....	1.605,12	Idem .....	Glenmorag.
1.293	Idem .....	Juan Castellanos.....	1.567,79	Idem .....	Idem.
1.296	Idem .....	Viuda e Hijos de R. Colomer.....	6.291,50	Idem .....	Buchannes.
1.297	Idem .....	Idem .....	2.130,15	Idem .....	Glenmorag.
1.298	Idem .....	Federico Corell.....	2.097,18	Idem .....	Buchannes.
1.305	Idem .....	José García Sáez.....	1.047,56	Idem .....	Glenmorag.
1.307	Idem .....	Asensio Mompó.....	2.021,48	Idem .....	Buchannes.
1.308	Idem .....	Ramón Pons.....	1.069,00	Idem .....	Glenmorag.
1.309	Idem .....	Idem .....	4.194,33	Idem .....	Buchannes.
1.228	Zamora .....	Felipe González Gómez.....	505,40	Gijón .....	Naftilos.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos prevenidos en la última parte del apartado b) del artículo 1.º del Decreto de 23 de Junio último y en la regla tercera de la Orden de este Ministerio del día siguiente, significando a los interesados que el plazo de ocho días concedido en dichas disposiciones legales para la vista de sus expedientes, comenzará a contarse a partir de la fecha en que reciban un oficio de la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, de esta Subsecretaría, comunicándoles la concesión de dicho plazo, dentro del cual podrán formular por escrito los reparos que consideren oportunos o prestar su conformidad al dictamen recaído en cada expediente, cuya copia se les envía juntamente con el oficio, pudiendo usar de este derecho bien directamente ante la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos expresada, o hacerlo por conducto de la Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio del Gobierno civil respectivo.

Madrid, 4 de Marzo de 1932.—El Subsecretario, Santiago Valiente.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresa, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

917

ALFONSO GUTIERREZ, Antonio; hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Elipa Baja, número 14, bajo; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción y escándalo, con el número 304, instruido contra el mismo y otros.

918

ALVAREZ DE SOTOMAYOR, Manuel; hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Alfonso Cano, número 25, primero; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por moneda falsa y malos tratos, con el número 2.728, instruido contra el mismo y otro.

919

AMO SABOYA, Santiago del; hijo de Manuel y de Esteban, natural de Huertalencina, vecino de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 7, ignorándose el que tenga actualmente; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

3477

920

ARROYO ARROYO, Marcelo; domiciliado últimamente en Juan de Austria, número 6, tercero, centro; se le cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez y cuarto, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 65; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

921

AZCARAQUE, Casilda; domiciliada últimamente en Valtabarrosa, número 78; comparecerá el día 31 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Joaquín Rodríguez Valverde.

922

BELTRAN BELTRAN, Milagros; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 29 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 36; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

923

BOBREGO AFOCHA, Emérito; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 31 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 260; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

924

BRACESO HERNÁNDEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 31; comparecerá el día 5 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Teodoro Sancho.

925

BUSTOS PALOMO, José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Rfo, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de ropas, instruida por dicho Juzgado, con el número 56 del año 1932.

3430

926

CALLE MERENO, Dorotea; hija de Francisco y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de la Paloma, número 10, primero; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 298, instruido contra la misma.

927

CANO PANEZO, Carolina; domiciliada últimamente en la calle de Murcia, número 26; comparecerá el día 28

de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

928

CALLADO BARBALLA, Francisco Manuel; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que el día 17 de Marzo actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 127; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3448

929

DASI PEREZ, Rafael; sin domicilio, condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 36, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 1.306; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

930

ESCALANTE BBIOSO, Manuel; soltero, de dieciocho años de edad, jornalero, natural y vecino de Sevilla, con domicilio últimamente en la calle de Castilla, número 12, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, al objeto de hacerse saber el sobreesimienta provisional del sumario 250 de 1931, y entregarle las cuatro caballerías que le fueron intervenidas en dicho sumario, para el cumplimiento de lo acordado por la Superioridad; advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

3476

931

GARCIA GOMEZ, José; hijo de Felia y de María Ignacia; domiciliado últimamente en Amparo, número 46, entresuelo; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Elisa Rodríguez Vicente.

932

GARCIA MARTINEZ, Francisco; hijo de Miguel y de Cecilia; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 89; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

933

**GONZALEZ SERRANO, Julia;** de veintidós años de edad, soltera, hija de Alejandro y Trinidad, natural de Villanueva de Perales (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocida por el Médico forense.

934

**GONZALEZ ZAMORA, José;** hijo de Vicente y de Eusebia; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 53, patio número 4; comparecerá el día 29 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

935

**GRANJA, Juanas; Anastasio;** hijo de Mariano y Gregoria; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 29 (Pensión Barazal); comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 345, instruido contra el mismo.

936

**GUTIERREZ, Jesús;** domiciliado últimamente en Francisco Silvela, 98, bajo número 7; se le cita para que el día 15 de Febrero, y hora de las diez y cuarto, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 94; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

937

**HERNANDEZ RESUSTA, Venancio;** de veintinueve años de edad, soltero, mecánico, natural de Madrid, hijo de Emeterio y de María, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el 7 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 51.

938

**HUERTAS LUNA, Polonia;** de treinta años de edad, soltera, sirvienta, natural de León, hija de Domingo y de Matilde, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocida por el Médico forense.

939

**JIMENEZ JIMENEZ, María;** hija de Francisco y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 11, segundo; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, con el número 118, instruido contra la misma y otra.

940

**LICERAS SOL, José y José Antonio Merino García;** domiciliado últimamente en Fernandez de los Rios, número 27, piso cuarto interior derecha, y Porvenir, número 4, bajo derecha, respectivamente; se les cita para que el día 15 de Marzo actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 54; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

941

**LINARES WHITE, Aurea;** hija de Felipe y de Emilia, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 143; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, con el número 335, instruido contra la misma y otros.

942

**LINARES WHITE, Conrada;** hija de Felipe y de Emilia, domiciliada últimamente en la calle de Santa Engracia, número 143; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, con el número 335 de 1932, instruido contra la misma y otros.

943

**LOMBARDIA EXPOSITO, Manuel;** de cuarenta y tres años de edad, hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, soltero, camarero, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 7 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 43.

944

**LOPEZ BLAZQUEZ, Rufina;** domiciliada últimamente en Batalla del Salado, número 27, sótano; comparece-

Juzgado municipal del distrito del rá el día 31 de Marzo actual, ante el Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

945

**LOPEZ SANCHEZ, Enrique;** hijo de Manuel y de Felisa, natural de Madrid, de veintidós años de edad, soltero, chófer, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 7 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 3.

946

**LOPEZ SANTALLA, Secundino;** de cuarenta y cuatro años de edad, casado, natural de Cacabelos (León), hijo de Florentino y María, panadero, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá el día 7 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 87.

947

**LOZANOS VINES, Carlos;** de veinte años de edad, estudiante de medicina, natural de Alcalá de Henares (Madrid), hijo de Antonio y Luisa, y Francisco Madejón Hernáiz, natural de Colmatos (Logroño), hijo de Raimundo y de Emilia, sin profesión, cuyo actual domicilio o paradero de ambos se ignora; comparecerá el día 7 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 94.

948

**LUJAN ABAD, Román;** domiciliado últimamente en Ilustración, 10, patio, para que el día 15 de Marzo y hora de las diez y cuarto, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 83, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

949

**LUQUE CAMACHO, Ana, Josefa Camacho Cruz y Pascual Garcés de Francisco;** se les cita para que el día 15 de Marzo y hora de las diez y cuarto comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 47, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.



950

**MANUEL PLAZA**, Agustín; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Corredera Alta de San Pablo, número 28; comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

951

**MARIA LOPEZ**, Rosa; hija de Urbano y de Genoveva, domiciliada últimamente en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y escándalo, con el número 341, instruido contra la misma y otra.

952

**MARTIN CHAO**, Filomeno; de treinta y cuatro años de edad, soltero, natural de Avila, albañil, hijo de Miguel y de María, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá el día 7 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 135.

953

**MARTIN DIAZ**, Rafael; domiciliado últimamente en Tres Peces, 15, piso tercero; se le cita para que el día 17 de Marzo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 106; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

954

**MARTIN GARCIA**, Amalia; hija de Lorenzo y de Isidra, domiciliada últimamente en Amparo, número 36, piso tercero, derecha; comparecerá el día 31 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños instruido contra la misma.

955

**MEDINA**, Francisco; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. Secretaria del señor Vélez, para ser oído en causa por excitación a la rebelión, instruido por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3431

956

**MEDINA CORCHEL**, José; y Eduardo Moro; condenados por lesiones; comparecerán en término de cinco

días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 1.608 del año de 1931.

957

**MOSQUERA VADOS**, Angela Euriqueta Vados Iglesias y Luciano Peña; domiciliados últimamente en Andrés Tamayo, número 7, se les cita para que el día 29 del actual, y hora de las diez y cuarto, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 115; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

958

**MUNOZ ACITORES**, Dolores; hija de José y de Paula, domiciliada últimamente en Encomienda, número 13, principal, número 2; comparecerá el día 31 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma.

959

**NUNEZ ALBIOL**, Tomás; hijo de Jacinto y de Felipa, domiciliado últimamente en la calle de Salitre, número 34; comparecerá el día 12 de Abril, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Joaquín Manrique Lavajos.

960

**NUNEZ TORRES**, Josefa; hija de Vicente y de Macaria, natural de Cubillas de Cerrato (Palencia), de veinticinco años de edad, soltera, sirvienta, y Coco López "Torcueto", hijo de Silvestre y de Francisca, de treinta y siete años de edad, viudo, impresor, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerán ambos el día 7 de Abril próximo y hora de las once de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 110.

961

**PARRAGA DIAZ**, Luis; hijo de José y de Teresa, natural de Mula (Murcia), de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día siete de Abril próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 73.

962

**PARRILLA VALVERDE**, Juan; hijo de Rogelio y de Jacinta, domiciliado últimamente en Dehesa de la Arganzuela (Paseo a Puente de la Princesa); comparecerá el día 12 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

963

**PEREIRA**, Fernando; se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.461; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

964

**PIQUERA CASADO**, Rosa; se le cita para que el día 29 de Marzo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 129; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

965

**POTTECHER DUBASS**, Luciano; hijo de Luciano y de Josefina, de treinta y dos años de edad, natural de La Coruña, casado, representante de comercio, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas, número 97.

966

**QUEVEDO GUTIERREZ**, Salvador; de veintiocho años de edad, natural de Málaga, hijo de José y Antonia, soltero, camarero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 33.

967

**RIO SANTALO**, Domingo del; domiciliado últimamente en Acuerdo, número 18, se le cita para que el día 29 del actual y hora de las diez y cuarto comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 121; bajo apercibimiento que, de no

hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

368

**RODENAS DURAN, Antonio;** hijo de Ignacio y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 4, primero; comparecerá el día 8 de Abril próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción y escándalo, con el número 301, instruida contra el mismo y of. os.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

2.086 y 2.087

**MARTIN PEREZ, Manuel;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Julián y de Andrea, procesado por hurto en causa número 1.866 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3140

2.088

**MARTINEZ BAUTISTA, Eusebio;** hijo de Eusebio y de Josefa, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Obradors, número 9, segundo, primera, procesado en causa número 729 de 1930 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que le resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3343

2.089

**MARTINEZ OCHANDO, Eleuterio;** natural de Requena, de estado soltero,

de profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, procesado en causa número 410 de 1931 por el delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Carceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3169

2.090

**MARTINEZ RODRIGUEZ, Joaquín;** hijo de Pedro José y Natividad, de veintitrés años de edad, natural de Munera (Albacete), soltero, albañil, y José Martínez Sánchez, hijo de Luis y Leonor, de veinte años, natural de Moratalla (Murcia), soltero, minero, domiciliados últimamente en esta ciudad, procesados en méritos de sumario número 852 de 1931 sobre hurto seguido en este Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; comparecerán en el término de diez días ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

3114

2.091

**MARTINO MENENDEZ, Francisco;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión Médico, domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, 18, segundo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de San Sebastián, Secretaría de Buenachea, para ser reducido a prisión decretada en sumario 160 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

3216

2.092

**MAS MENCUAL, Cirilo;** hijo de Vicente y de Rosa, natural de Laguar, Pego (Alicante) de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carvetas, número 43, tercero, tercera, procesado por causa número 586 de 1931 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3344

2.093

**MATEU JUVE, Enrique;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Torre Damians, 13, entresuelo, Hostalfranchs, procesado en causa número 19 de este año por estafa a Gabriel Conesa Vázquez; comparecerá en tér-

mino de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.094

**MATIAS MATIAS, Joaquín;** hijo de José y Ana María, soltero, chófer, natural de Pontevedra, de veintitrés años, vecino de Sevilla, procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera a constituirse en prisión.

3314

2.095

**MEDINA URBANO, Juan;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Bueda, 11, provisional, segundo derecha, procesado por robo, sumario número 142 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3030

2.096

**MENDOZA DIAZ, Manuel;** de treinta y cinco años, viudo, natural de Tarreyas (Zaragoza); Lazaro Prieto Martín, de treinta y seis años, natural de Tozonos (Oviedo), y Manuel Pisa Jiménez, de veintiséis años, soltero, vendedor, natural de Almazán (Soria); domiciliados últimamente en la calle de Antonio González Parra, número 17; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de D. José Torres, sito en el Palacio de los Juzgados, al objeto de notificarles el auto contra ellos dictado en el sumario número 115 de 1932 por tenencia de armas y útiles para el robo, que les declaró procesados, recibirlas declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión; apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que en derecho hubiera lugar.

3291

2.097

**MILLAN, Francisco;** domiciliado últimamente en Silva, 12, duplicado, procesado por hurto en causa número 188 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3144

2.098

MINGUEZ TUZO, Bruno; de veintidós años, soltero, vidriero, hijo de Pedro y de María, natural y vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en la calle de la Laguna, número 8; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, y Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado en el ramo separado correspondiente del sumario que contra el mismo se sigue por estafa con el número 896 de 1931; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3290

2.099

MIRALLES PL, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Barcelona, de estado casado, profesión periodista, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la calle de Cortes, número 482, principal, primera, procesado por estafa, número 319 de 1930; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaria de D. Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

3254

2.100

MOLINA RUIZ, Luis; natural de Blanca (Murcia), de estado casado, profesión industrial, de cincuenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Valladolid, Rinconada, 18, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, Secretaria del Licenciado Vélez, de Valladolid, a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3054

2.101

MONTEERRUBI CARRERA, Carlos; de treinta años, soltero, chófer, natural de Villanueva de Jamuz (León), sin residencia fija, y Alberto Rodríguez de Acuña, de diez y nueve años, soltero, barrenador, natural de Argz de Cáma (Portugal), provincia de Viana do Castelo, ambulante; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca a fin de recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión por haberlo así acordado en la causa número 87 de 1931 por hurto de metálico y efectos seguida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes como comprendidos en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3207

2.102

MORALES CAPITAN, José; natural de Cazalla de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de desconocido y de

María, domiciliado últimamente en la calle del Caballero de Gracia, número 48, piso segundo, procesado por estafa en la causa número 1.658 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3132

2.103

MORENO, Marino; cuyo segundo apellido y domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días, contados desde su publicación en dichos periódicos, ante este Juzgado a fin de recibirle declaración en sumario que se instruye en este Juzgado, de Colmenar Viejo por substracción de ladrillos por Gregorio Molina Castellanos y con el número 477 del año 1931.

3365

2.194

MORENO MORENO, Luis; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de José y de Dorotea, estado viudo, profesión tratante, natural de Torres de Albánchez, vecino de Ubeda, domiciliado últimamente en Ubeda, calle del Niño; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, contados desde que aparezca el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con el fin de constituirse en prisión y otras diligencias, acordado en sumario número 402 de 1931, sobre hurto; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3093

2.105

MOREY, Francisco; de unos treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 1.000 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3111

2.106

MOREY Y ARPI, Antonio; hijo de Miguel y de Catalina, soltero, gafián, de veinte años de edad, natural de Arta, de estatura regular, nariz y boca regulares, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba afeitada, color del rostro moreno, sin que se le observe seña alguna especial visible, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de quince días, ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.

2988

2.107

MUNOZ RUANO, Francisco; hijo de Francisco y de Balbina, natural de Aranjuez, estado casado, profesión empleado, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en el sumario número 332 del año 1931 por delito de hurto, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3118

2.108

NIETO, Marcelina; cuya demás filiación se ignora, domiciliada últimamente en la travesía del Horno de la Maña, número 5; procesada por hurto, en causa número 134 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3282

2.109

OJEDA DIAZ, José; soltero, comerciante, vecino de Alcalá de Guadaíra, Cánovas del Castillo, 44, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, que se supone sea en dicha villa o en Huelva; procesado en sumario número 6 de 1932, del Juzgado de instrucción de Carmona, por estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en la de este partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3361

2.110

OLMEDO LAGUNAR, Fidel, conocido por Angel Arias Salcedo; hijo de Román y de Nemesia, natural de Portillo (Valladolid); procesado en sumario número 94 del año 1931, por el delito de hurto, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3014

2.111

ORTEGA VEGA, Aureliano; de veintiocho años, de oficio zapatero, natural de Vega de Mur (Palencia), sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de constituirse en prisión, notificándole el

auto de procesamiento y recibirle indagatoria, decretada en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, con el número 10 del corriente año, sobre robo; apercibido que, de no comparecer, le parará el consiguiente perjuicio y será declarado rebelde.

3503

2.112

ORTIZ MATAS, Pedro (a) "el Fleza"; hijo de José y de Magdalena, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión marinerero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llacuna, 88, bajos; procesado en causa núm. 548 de 1931, sobre robo; para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

3983

2.113

ORTIZ USABELLA, Ricardo; natural de Vitoria, de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Juana, en ignorado paradero; procesado por estafa, causa número 104 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de San Sebastián, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

3217

2.114

OTENZA GARCIA, Emilio; hijo de Sebastián y de Evarista, de dieciocho años de edad, natural de Corella, Navarra, de estado soltero, profesión alfarero, domiciliado últimamente en esta, calle Piquer, número 51, primero primera, procesado en causa número 498 de 1931, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, en Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3191

2.115

PASTOR Y PASTOR, José; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Calpe, Alicante, de estado casado, profesión fogonero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz, sin domicilio conocido, procesado por estafa, en causa número 32 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

3250

2.116

PENA PEREZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por el delito de estrago, sumario número 899 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante la Cárcel

de Cádiz para ser constituido en prisión provisional sin fianza.

3193

2.117

PENALBA MONJE, Martín; hijo de Victoriano y de Gregoria, natural de Albania, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 637 de 1929, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3339

2.118

PEREGRINA PAGADOR, Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de María, natural de Nelva, soltero, de profesión mecánico, procesado en causa por hurto, seguida con el número 586 de 1928, por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón; comparecerá dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3289

2.119

PARELLO Y JENER, Bartolomé; de treinta y un años, soltero, cocinero, hijo de Bartolomé y Francisca, natural y vecino de Palma, que tuvo su domicilio en la plaza de San Antonio, número 48, y hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, a contar del siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, al objeto de constituirse en prisión, en la provincial de esta ciudad de Palma, y notificarle el auto de su procesamiento y prisión e indagarle, en méritos de sumario que se le sigue por estafa de dinero a Juan Campins Calafat y José Más Queglas, con el número 286 de 1931; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3040

2.120

PEREZ CORTES, Francisco; de estado casado, de profesión del comercio, de cuarenta y tres años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Vinaroz, calle Dozal, número 109, segundo; procesado en causa número 83 de 1931, sobre falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Afarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para ser reducido a prisión y responder

de los cargos que contra el mismo resultan.

2999

2.121

PEREZ GARCIA, Manuel (a) "el Petitos"; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado en sumario número 238 de 1931, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, Secretaria del Sr. Otero Calviño, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde.

3122

2.122

PEREZ LOPEZ, Pablo; hijo de Norberto y María Nieves, natural de Santa María Rivarredonda, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, sin domicilio, procesado por el delito de tentativa de robo, en la causa número 337 del año 1931; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia, de la misma ciudad, para ser emplazado y reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la ley.

3356

2.123

PEREZ RUIZ, José; natural de Santander, de veintitrés años, de estado soltero, profesión albañil, domiciliado últimamente en Santander; procesado, por el delito de hurto, en la causa número 233 del año 1931; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia, de la misma ciudad, para ampliar la declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la ley.

3119

2.124

PEREZ VIDAL, Antonio; de veintidós años, soltero, natural de Benján (Murcia), domiciliado últimamente en Badalona, calle Marqués de San Moritz, número 12, y José Lizón Carrillo, de diez y seis años, soltero, natural de Zaitiu (Murcia), habitante en la misma población, calle Eduardo López, sin número; procesados en sumario número 163 de 1932, sobre hurto; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

3000

2.125

PILAR LLORCA, Eustaquio; hijo de Eustaquio y de Teresa, natural de Barcelona, estado casado, profesión cocinero, de treinta y un años; domiciliado

últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 92 de 1928, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3341

2.126

PIQUERAS OCHANDO, Faustino; de diez y seis años de edad, estatura regular, rubio, con granos en la cara, el cual viste traje azul de mecánico, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; domiciliado últimamente en esta ciudad, como ayudante de cocina en la Fonda Teixidor; hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, a fin de prestar declaración para ser oído y responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye, bajo el número 26 de 1932, sobre hurto de dinero a María Parada Jacomet.

3019

2.127

POR LA PRESENTE se cita y llama, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oído e ingresado en prisión, a Emilio Cortada Mercader, domiciliado últimamente en esta ciudad, pasaje de la Paz, número 14, piso primero; pues así lo tengo acordado en el sumario seguido por este Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría del señor Clavería; apercibiéndole en ser declarado rebelde de no presentarse en dicha fecha.

3087

2.128

PORRAS VARGAS, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y tres años de edad, cuyo último domicilio fué en Málaga; procesado por hurto, en causa número 23 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser emplazado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3024

2.129

PUJADAS MAJO, Miguel; hijo de Agustín y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en ésta, calle Cadena, 16, 1.º, 2.º; procesado en causa número 796 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Germán González Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3004

2.130

RAMON GOMEZ, María; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle de Lope de Rueda, número 11, segundo derecha; procesada por robo, sumario número 142 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificarla el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3031

2.131

RIGAT, Miguel, apodado "el Fraile"; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 28 de 1932, sobre fabricación y expendición de moneda falsa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3001

2.132

RINCON PERDIGUERO, Lázaro; de diez y nueve años, soltero, hijo de Hipólito y Romana, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Dulcinea, 5 y 7, bajo; procesado en causa por hurto, número 1245 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de esta fecha por el que se decreta su prisión y ser reducido a la misma; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

3285

2.133

RIOS CARRILLO, Manuel; hijo de Manuel y de Cristina, natural de Viso del Alcor, Carmona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, cuyo último domicilio fué Sevilla, Ciegos, número 13, procesado por hurto, en causa número 88 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3022

2.134

ROBLES DE PACO, Antonio; natural de La Unión, Murcia, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad, hijo de Antonio y María, cuyo domicilio se ignora, procesado por estafa en causa número 85 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

de parándole el perjuicio a que haya lugar.

3281

2.135

RODRIGUEZ CASTERO, Bonifacio; natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión albañil, de veintidós años de edad, hijo de Benito y de Carmen, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Veintemetros, núm. 16, principal, procesado en causa número 34 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3317

2.136

RODRIGUEZ DELICADO, Manuel; natural de Nerva, hijo de Manuel y de María, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, domiciliado en Sevilla, Barriada Amete, calle Nueve, número 186, procesado por tenencia ilícita de armas, en causa número 625 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, sita en la Avenida de Pi y Margall, núm. 89, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3125

2.137

RODRIGUEZ LEAL, Francisco; José Miguel Rivera y Francisco Aguirre Méfice; naturales de Madrid, Alcudia de Carlet y Santurce; de estado solteros, de veintiséis, treinta y cuatro y treinta y tres años de edad; como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliados últimamente en Melilla, donde sirvieron en el Regimiento de Melilla, procesados por robo, en causa núm. 107 de 1931; comparecerán en término de diez días, ante este Juzgado de Melilla; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

3201

2.138

RODRIGUEZ PEREZ, Luciano; natural de La Habana, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, hijo de Raimundo y de Araceli, domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 32, procesado por hurto, en causa número 1.794 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la

Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

3147

2.139

RODRIGUEZ RIVAS, Carlos; de estado soltero, de treinta y seis años, hijo de Calixto y de Dolores, domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, 23, portería; procesado, por hurto, en causa número 121 de 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro, para notificarle un auto decretando su procesamiento y prisión, y recibirle declaración indagatoria.

3294

2.140

RODRIGUEZ RUIZ, José; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Enrique y María chófer y vecino últimamente de Callosa de Segura; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Alicante a constituirse en prisión y responder de las resultas del sumario que contra el mismo se instruye con el número 39 del año 1931, sobre lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3371

2.141

RODRIGUEZ SANCHEZ, Arturo; natural de Avilés, de estado casado, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 3, tercero; procesado, por estafa, en causa número 33 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3139

2.142

ROLDAN VILLALON, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión modisto, de diez y nueve años, cuyo último domicilio fué en Sevilla (barrio Amate); procesado, por hurto, en causa número 88 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3021

2.143

ROMERO, José; domiciliado últimamente en Granada, calle Elvira, número 19, de unos veintidós años de edad, soltero, perito mecánico; procesado en causa, por el delito de es-

tafa, número 199 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3377

2.144

ROSELLON GARCIA, Clemente (a) "el Manco"; natural de Castillo de las Guardas, hijo de Antonio y Carmen, de estado soltero, profesión ninguna, de diez y nueve años; domicilio desconocido; procesado por hurto, en causa número 56 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. A la vez ruego y encargo a todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y prisión de dicho procesado y, habido, lo comuniquen telegráficamente a este Juzgado.

3205

2.145

RUIZ DIAZ, Antonio José; de cuarenta y dos años, hijo de Francisco José y de María Teresa, natural de Reguengos, provincia de Alentejo (Portugal); vecino de Lora del Río, donde estuvo domiciliado, Posada Nueva; de estatura regular, color moreno, ojos oscuros, pelo idem, sin señas particulares visibles, que viste pobremente; procesado por hurto, sumario número 259 de 1931, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la del partido.

3155

2.146

SALA FARIGOLA, Jzan; hijo de Joaquín y de Esperanza, natural de esta ciudad de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en las calles Santa Madrona, número 20, entresuelo, 2.º, y Jaime Giralt, 3, 2.º, 1.º; procesado por hurto, sumario número 1.186 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

3008

2.147

SAMPEDRO CACERES, Francisco; hijo de Rafael y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, bajo el número 525 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad de Málaga, para ser reducido a prisión.

3034

2.148

SANCHEZ BRACHIS, Tomás; hijo de José y de Evenilda, de treinta y tres años, natural de Murcia, soltero, pintor, con instrucción y sin antecedentes, que dijo vivir en la calle del Conde del Asalto, 72, 2.º, 1.º; procesado en méritos del sumario 922-9.170 de 1931, por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Miguel Serrano Flores, dentro del término de ocho días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3348

2.149

SANCHEZ ESTEBAN, Miguel; hijo de Joaquín y de Josefa, de estado soltero, profesión empresario, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Alicante, calle Sagasta, 30; procesado por el delito de estafa, en sumario 47 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

3331

2.150

SANCHEZ MATALLANA, Cosme (a) "Verruga"; de veinte años, soltero, hijo de Antonio e Irene, natural de Cebejina (Murcia); domiciliado últimamente en Valencia, Grabador Selma, 14, tercero; de oficio panadero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 66 de 1931, sobre robo, seguida en el Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante el mismo, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de esta provincia y de las de Valencia y Murcia, para constituirse en prisión provisional a disposición de la Audiencia provincial de Albacete.

3326

2.151

SANCHEZ SERRANO, Emilio; de diez y ocho años, soltero, dependiente; cuyas demás circunstancias se desconocen, y domiciliado últimamente en la calle de Almansa, 10, bajo; procesado en causa número 1.283 de 1931, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión decretada por dicho auto, dictado en esta día; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3286

2.152

SANCHIS MILLET, Ramón; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión aserrador, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamen-

te en Valencia, calle Planes, número 24, bajo; procesado en causa número 468 de 1931, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las Cárcelas de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3314

2.153

SANTONJA CARRETE, Tomás; hijo de Jaime y de María, natural de Alicante, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, 23, principal, derecha; procesado en causa número 630 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3079

2.154

SANTOS FERREIRA, Juan; natural de San Miguel de Valero (Salamanca), de estado soltero, mendigo, de sesenta años, hijo de Basilio y María, sin domicilio, procesado, por el delito de daños, en causa número 54 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, de no verificarla, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3382

2.155

SANTOS CHAMORRO, Napoleón; de treinta y cuatro años, hijo de Pedro Joaquín y Josefina, de estado soltero, natural de Nicaragua, vecino de Barcelona, calle Mediodía, 9, segundo (casa de dormir), de profesión mecánico; procesado en causa número 929 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3346

2.156

SANTOS MEDINA, Angel; de cuarenta y un años, relojero, hijo de Antonio y Concepción, natural de Espejo o Córdoba, domiciliado últimamente en esta población; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, decretada en el sumario número 21 de este año, sobre estafa de relojes;

bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

3153

2.157

SANS FUMADÓ, Jaime, y José María Ramón Madrugal; hijos de Jaime y Cista, y de Juan y Pilar, naturales de Barcelona, de estado solteros, profesiones peón y carpintero, de diez y ocho años cada uno, respectivamente, sin domicilio, procesados en causa número 249 de 1931, sobre robos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

3003

2.158

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Fernando García Albite, que era guardia de Policía urbana, y domiciliado en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número 8, principal, letra B, en causa que se le sigue por estafa, con el número 46 de 1930, en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner.

3095

2.159

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Fernando García Albite, de veintiocho años de edad, casado, portlandista, con domicilio en la calle de Sáinz de Baranda, número 8, principal, letra B, en causa que se le sigue por estafa, con el número 883 de 1929, en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner.

3094

2.160

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria de fecha 28 de Noviembre de 1929, llamando al procesado Francisco Carlos Romero, en causa que se le seguía con el número 639 de 1929, por estafa, en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner.

3032

2.161

SEDANO FERNANDEZ, Angel; natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y nueve años de edad, hijo de Fermán y de Francisca, domiciliado últimamente en Burgos, calle de Santa Agueda, número 3, piso quinto, procesado por estafa, en causa número 1.922 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como pre-

so comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

3133

2.162

SERVILLA GUTIERREZ, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Bémez, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3202

2.163

SERRANO ALCAINA, Enrique; de estado soltero, de profesión estudiante, de veintidós años de edad, hijo de Enriqueta, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Norte, núm. 15, primera, procesado en causa número 386 de 1930, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcelas de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3053

2.164

SERRANO SALVADOR, José; de unos veintiocho años de edad, casado, de estatura alta, moreno, grueso, cuyo actual paradero se desconoce y que estuvo como encargado en la lechería sita en la calle de Echegaray, 21, de esta capital; procesado en causa 1.060 de 1931, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, y Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3029

2.165

SILLERO PEREZ, Juan Julio; natural de Toledo, de profesión metalúrgico, de treinta años de edad, hijo de Crisanto y de Justina, domiciliado últimamente en la ronda del Conde Duque, número 9, tercero; procesado por desorden público, en causa número 1.016 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3280

2.166

SMIOLECHEN VLADIMIRO, José; súbdito sueco, que pertenece a la tripulación del vapor "Industrial Götembery", y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado, por el delito de estafa, en el sumario número 381 del año 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicho sumario por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

3330

2.167

SOLER CERDEÑO, Gregorio; natural de Madrid, de estado viudo, profesión agente comercial, de treinta y dos años, hijo de Enrique y de Valentina, sin domicilio; procesado por estafa, en causa número 1.178 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3130

2.168

SOLER ROIG, Anselmo; de unos treinta y tres años de edad, alto, delgado, un poco encorvado, con pecas y dos dientes de oro, uno en cada lado de la boca; habitante últimamente en San Feliu de Guixols; procesado en causa número 14 de 1932, que se sigue, sobre robo, en el Juzgado de instrucción de La Bisbal; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser oído acerca de los cargos que le resultan en el expresado sumario y constituirse en prisión en el depósito municipal de dicha ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3208

2.169

SUAREZ MAYA, Mercedes; de sesenta años, viuda, hija de Antonio y Ana, natural de Bollullos del Condado; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, a constituirse en prisión.

5231

2.170

TOHA GALAN, Juan; hijo de Patrio y de Aniceta, natural de Sádaba (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en ésta, calle de San Ramón, 18, entresuelo, primera; procesado en causa número 756 de 1931, sobre estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Germán González Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3005

2.171

TORAN GÜTIERREZ, Enrique; hijo de Vicente y de Josefa, de veinticinco años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión vidriero; domiciliado últimamente en ésta, calle de Piquer, número 51, primero; procesado en causa número 493 de 1931, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3192

2.172

TOMAS TORRES, Mariano; natural de Aipartir, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Mariano y de Bonifacia, domiciliado últimamente en Alagón, procesado por estafa y daños, número 947 de 1931; comparecerá en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, decretada por auto de esta fecha en dicha causa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3174

2.173

TORREDEFLORES SANZ, Lorenzo; de estado soltero, profesión del comercio, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Pelayo, número 11, principal, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 1.366 de 1931; por tener decretada su prisión.

3007

2.174

TRAPERO HERNANDEZ, Eladia; de dieciséis años de edad, hija de Agustín y de Justa, natural de El Tiemblo, Ávila, sirvienta, y vecina de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, procesada en sumario sobre hurto, bajo el número 16 de 1930; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Cebrenos, con objeto de ser reducida a prisión; previniéndola que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

3198

2.175

TREVINO MARQUEZ, Vicente Joaquín; conocido por Vicente Zaldivar Maiquez, de dieciséis años de edad, hijo de Manuel y de Rogelia, natural de Talavera de la Reina, domiciliado en esta población; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para prestar indagatoria y constituirle en la prisión provisional, decretada en sumario número 2 de este año, sobre estafa, por viajar en el tren sin billete; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

3211

2.176

TRIANA BARCAZTEGUI, Fernando; hijo de Francisco y de Carmen, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión criado, de unos veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la Rambla de Cataluña, número 77, tercero primera, procesado por hurto, número 1.066 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu; por tener decretada su prisión.

3253

2.177

VALCARCEL PEREZ, Casto; de unos veintisiete años de edad, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Lebrón, del Ayuntamiento de Puebla de Brollón, labrador, bastante corpulento, moreno, de pelo negro, que viste traje obscuro, de rayas blancas, en muy buen estado; gorra de visera, a cuadros; zapatos bajos, de color; procesado en el sumario número 13 de este año, por delito de tenencia ilícita de armas de fuego, cuyo paradero se ignora, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Quiroga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, toda vez que está decretada su prisión, constituyéndose en la misma en el Depósito municipal de dicho partido.

3164

2.178

VARGAS MACHUCA, Alfredo; vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Granada, calle de Tinajilla, número 23, natural de Jerez de la Frontera, hijo de José y de Encarnación, de veinticinco años, soltero, escribiente; procesado en causa, por el delito de estafa, número 267 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3378

2.179

VAZQUEZ VARELA, José; de veintiséis años de edad, jornalero, hijo de José y de Manuela, natural de Lugo, vecino últimamente en La Caridad, de este partido, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario sobre amenazas y daños; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la ley.

3363

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.